

mujer y desarrollo

La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género

Encuesta nacional sobre representaciones sociales del cuidado: Principales resultados

Karina Batthyany
Natalia Genta
Valentina Perrotta



NACIONES UNIDAS

CEPAL



inmujeres
Instituto Nacional
de las Mujeres



Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

mujer y desarrollo

La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género

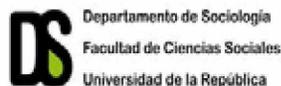
Encuesta nacional sobre representaciones sociales del cuidado: Principales resultados

Karina Batthyany
Natalia Genta
Valentina Perrotta

División de Asuntos de Género
Santiago de Chile, octubre de 2012



NACIONES UNIDAS



Este documento fue preparado por Karina Batthyany, Natalia Genta y Valentina Perrotta, con la asesoría de Rosario Aguirre y la colaboración de Daniel Pérez. Se agradecen los comentarios de Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los resultados que se presentan en este documento forman parte del proyecto “Hacia un sistema nacional de cuidados: representaciones sociales de la población y propuestas para el cuidado de las personas dependientes”, perteneciente a la convocatoria 2010 de proyectos de alto impacto social de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Este proyecto contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Se agradece la cooperación del proyecto “Mejorando la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres para las políticas de erradicación de la pobreza” de la cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El proyecto fue realizado por el grupo de investigación sobre sociología de género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y coordinado por Karina Batthyány. Esta propuesta se desarrolló de manera articulada con el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, como organismo rector de las políticas de equidad de género en el Uruguay.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de la organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN: 1564-4170

LC/L.3530

Copyright © Naciones Unidas, octubre de 2012. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Introducción	9
I. Marco conceptual y metodológico	11
A. Conceptualizando el cuidado	11
1. El cuidado desde una perspectiva de género y derechos	13
2. La necesidad de un sistema de cuidados	14
3. El cuidado como política pública	15
B. La importancia de las representaciones sociales del cuidado	15
C. Apartado metodológico	17
II. La población uruguaya y el cuidado infantil	19
A. Familias, centros infantiles, personas contratadas: ¿Cuál es la situación más deseable para el cuidado infantil?	19
1. Situación más deseable de cuidado infantil durante la jornada laboral	19
2. El ingreso al centro infantil, ¿cuál es la edad ideal?	21
3. ¿A qué edad es conveniente que los niños/as queden bajo el cuidado de otra persona en el hogar?	24
B. ¿Cuál es para la población uruguaya el “deber ser” sobre los roles de madres y padres en el cuidado de sus hijos e hijas?	26
1. Obligaciones de madres y padres en el cuidado infantil	26
2. Importancia de la participación de madres y padres en la crianza de niños/as pequeños/as	28
3. ¿Cuál es el significado que la población otorga al tiempo destinado al cuidado infantil?	31

C.	¿Cuáles son las posibilidades de articular trabajo y cuidado infantil?	32
1.	Para afrontar el cuidado infantil, ¿quiénes pueden reducir la jornada laboral?	34
2.	Para afrontar el cuidado infantil, ¿quiénes pueden tomar una licencia sin goce de sueldo?	36
3.	Para afrontar el cuidado infantil, ¿qué decisiones toman varones y mujeres luego de su licencia maternal/paternal?	38
III.	La población uruguaya y el cuidado de adultos/as mayores	41
A.	Expectativas y modalidades más deseables para el cuidado de personas mayores	41
1.	Situación más deseable para atenciones cotidianas de padres y madres adultos/as mayores	41
2.	¿Dónde es más deseable que residan las personas mayores cuando necesitan cuidado?	45
3.	¿Qué espera la población de su familia y qué modalidad le parece más deseable?	48
B.	¿Cuál es para la población uruguaya el “deber ser” de varones y mujeres en el cuidado de las personas mayores?	53
1.	Expectativas de la familia y obligaciones percibidas sobre el cuidado de padres y madres mayores	53
2.	¿Cuáles son los roles de las hijas y de los hijos en el cuidado de sus padres y madres mayores?	55
3.	¿Cuál es el significado que la población otorga al tiempo destinado al cuidado de personas mayores?	57
C.	¿Cuáles son las posibilidades de articular trabajo y cuidados de personas mayores?	58
1.	¿Cuál es la principal dificultad para afrontar el cuidado de personas mayores?	58
2.	Para afrontar el cuidado de personas mayores, ¿quiénes pueden reducir la jornada laboral?	59
3.	¿Quiénes pueden tomar una licencia sin goce de sueldo para cuidar de personas mayores?	61
4.	Para afrontar el cuidado de personas mayores, ¿qué decisiones toman varones y mujeres en el mercado de trabajo?	63
IV.	Principales conclusiones	67
	Bibliografía	71
	Serie Mujer y desarrollo: números publicados	73
	Índice de cuadros	
CUADRO II.1	SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE 2 AÑOS DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO	20
CUADRO II.2	SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE 2 AÑOS DURANTE LA JORNADA LABORAL SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO	21
CUADRO II.3	EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN CENTRO INFANTIL POR SEXO, POBLACIÓN TOTAL	22
CUADRO II.4	EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN CENTRO INFANTIL SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO	23
CUADRO II.5	EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN CENTRO INFANTIL POR SEXO Y PRESENCIA DE NIÑOS DE 3 AÑOS EN EL HOGAR	24
CUADRO II.6	EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBERÍAN QUEDAR AL CUIDADO DE OTRA PERSONA DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO	25

CUADRO II.7	EDAD IDEAL PARA QUE A LOS NIÑOS/AS LOS CUIDE OTRA PERSONA DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO. POBLACIÓN TOTAL	25
CUADRO II.8	EDAD IDEAL PARA QUE A LOS NIÑOS/AS LOS CUIDE OTRA PERSONA DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO Y EN LA POBLACIÓN CON PRESENCIA DE HOGARES CON MENORES DE 3 AÑOS.....	26
CUADRO II.9	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO POR SEXO. POBLACIÓN TOTAL.....	27
CUADRO II.10	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL.....	28
CUADRO II.11	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL.....	29
CUADRO II.12	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LOS PADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL	29
CUADRO II.13	OPINIÓN RESPECTO A COMPARTIR EL CUIDADO CON LA PAREJA SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL	30
CUADRO II.14	SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A NIÑOS/AS ENTRE 0 A 12 AÑOS POR SEXO. POBLACIÓN TOTAL	31
CUADRO II.15	SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A NIÑOS/AS ENTRE CERO A 12 AÑOS POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL.....	31
CUADRO II.16	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PUEDEN ORGANIZAR A LO LARGO DE LA SEMANA SU HORARIO DE TRABAJO COMO DESEE POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	33
CUADRO II.17	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PUEDEN ORGANIZAR A LO LARGO DE LA SEMANA SU HORARIO DE TRABAJO COMO DESEE POR SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA.....	33
CUADRO II.18	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON MENORES DE 3 AÑOS.....	34
CUADRO II.19	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	35
CUADRO II.20	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA DE TRABAJO DURANTE UNOS MESES PARA CUIDAR A SU HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA.....	36
CUADRO II.21	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON MENORES DE 3 AÑOS.....	37
CUADRO II.22	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	37

CUADRO II.23	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA	38
CUADRO II.24	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ ACCIONES TOMARÍA SI TUVIERA HOY UN HIJO MENOR DE UN AÑO Y EN SU EMPLEO NO LE PERMITIERAN TOMARSE LICENCIA ADICIONAL. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACIÓN OCUPADA QUE CONVIVE CON MENORES DE 1 AÑO	39
CUADRO II.25	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ ACCIONES TOMARÍA SI TUVIERA HOY UN HIJO MENOR DE UN AÑO Y EN SU EMPLEO NO LE PERMITIERAN TOMARSE LICENCIA ADICIONAL POR NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	39
CUADRO III.1	SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS/AS MAYORES POR SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	42
CUADRO III.2	SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS MAYORES POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	43
CUADRO III.3	SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS MAYORES POR SEXO Y PRESENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN EL HOGAR. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	44
CUADRO III.4	ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	45
CUADRO III.5	ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	46
CUADRO III.6	ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN CONTACTO CON POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	47
CUADRO III.7	ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN PRESENCIA DE ADULTO/A MAYOR EN EL HOGAR Y SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	48
CUADRO III.8	EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y NECESITARA CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS	49
CUADRO III.9	EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y NECESITARA CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS	50
CUADRO III.10	EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y NECESITARA CUIDADOS DIARIOS Y ELECCIÓN DEL ENCUESTADO/A SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS	51
CUADRO III.11	SOLUCIÓN QUE PREFIERE EL ENCUESTADO/A SI TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y NECESITARA CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS Y POBLACIÓN MAYOR DE 70 AÑOS	52
CUADRO III.12	EXPECTATIVA DE LA FAMILIA Y OBLIGACIONES PERCIBIDAS RESPECTO AL ENCUESTADO SI SU PADRE/MADRE TUVIERA 70 AÑOS Y MÁS Y NECESITARA CUIDADOS PERMANENTES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS.....	53
CUADRO III.13	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES Y LOS HIJOS VARONES EN EL CUIDADO DE SUS PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN TOTAL.....	55

CUADRO III.14	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES E HIJOS VARONES EN GARANTIZAR EL CUIDADO DE SUS PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN TOTAL.....	56
CUADRO III.15	OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES E HIJOS VARONES EN EL CUIDADO DE SUS PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS Y POBLACIÓN MAYOR DE 70 AÑOS	56
CUADRO III.16	SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A FAMILIARES MAYORES POR SEXO.....	57
CUADRO III.17	PRINCIPAL DIFICULTAD PARA NO CUIDAR A FAMILIARES DE 70 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS	59
CUADRO III.18	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN PADRE/ MADRE/ PAREJA MAYOR. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS.....	60
CUADRO III.19	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN PADRE MADRE MAYOR Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	60
CUADRO III.20	PORCENTAJE QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA DE TRABAJO DURANTE UNOS MESES PARA CUIDAR MADRE/PADRE/MAYOR SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA.....	61
CUADRO III.21	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE TENIENDO 70 AÑOS. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS	62
CUADRO III.22	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE MAYOR SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA	62
CUADRO III.23	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA.....	62
CUADRO III.24	PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ DECISIONES TOMARÍAN SI SU MADRE/PADRE/PAREJA DE 70 AÑOS Y MÁS NECESITARA AYUDA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EN SU TRABAJO NO SE LO PERMITIERAN. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS.....	64

Índice de recuadros

RECUADRO II.1	SÍNTESIS: LA SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO INFANTIL.....	26
RECUADRO II.2	SÍNTESIS: EL “DEBER SER” SOBRE LOS ROLES DE MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS E HIJAS	32
RECUADRO II.3	SÍNTESIS: LAS POSIBILIDADES DE ARTICULAR TRABAJO Y CUIDADO INFANTIL	40
RECUADRO III.1	SÍNTESIS: EXPECTATIVAS Y MODALIDADES MÁS DESEABLES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES	52
RECUADRO III.2	SÍNTESIS: EL “DEBER SER” DE VARONES Y MUJERES EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES	58
RECUADRO III.3	SÍNTESIS: POSIBILIDADES DE ARTICULACIÓN DE TRABAJO Y CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES	65

Introducción

Uruguay, país que se caracteriza por su fuerte legado histórico en materia de protección social, tiene hoy al cuidado en el centro de la agenda pública y como tema insignia en la política pública social. El diseño de un sistema de cuidados en el país se inserta en el marco de un proceso más amplio de reformas sociales iniciado en 2005 en la que se destacan, entre otras, la reforma del sistema de salud, de la seguridad social y la reforma tributaria.

Como política social, la construcción de un Sistema de Cuidados tiene un gran potencial para impactar en: la equidad en la distribución del ingreso; la equidad entre varones y mujeres; la promoción de procesos de cambio poblacionales (natalidad, envejecimiento), en las familias (división sexual del trabajo, déficit de cuidados) y en el mercado de trabajo (aumento en la tasa de actividad femenina y condiciones equitativas en el trabajo).

El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, principalmente el cuidado de los niños y las personas dependientes, plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, pero principalmente en la esfera de la familia y el trabajo. Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, su pertenencia racial, la edad, el estado civil o el lugar de residencia.

El aumento generalizado de la tasa de actividad femenina, particularmente de las madres, replantea la pregunta acerca de las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. ¿Quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, en particular de los niños y los ancianos? ¿Cómo deben repartirse los roles y la responsabilidad entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad? Las diferentes respuestas que puedan darse a estas preguntas, la intervención y articulación de diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes, es un elemento estructurante de la posición de las mujeres en las familias y en el mercado de trabajo, así como determinante de la efectiva capacidad de ejercer los derechos vinculados a su ciudadanía social. En estos momentos, Uruguay discute el diseño y la implementación de un Sistema de Cuidados como respuesta a esta problemática.

La atribución exclusiva de los cuidados y las responsabilidades familiares a las mujeres lesiona el desarrollo de la ciudadanía social de éstas y el ejercicio real de sus derechos. Compartir las responsabilidades familiares y de reproducción social, re-negociar al interior de los distintos modelos familiares estas responsabilidades y desarrollar políticas de conciliación con corresponsabilidad social, es un tema presente hoy en día a partir de los planteos de las organizaciones de mujeres, de los aportes académicos, de los acuerdos planteados en las Conferencias Internacionales y, en Uruguay, ha sido reconocido como una prioridad para el actual gobierno.

I. Marco conceptual y metodológico

A. Conceptualizando el cuidado

La noción de cuidados se ha vuelto una noción clave para el análisis y la investigación con perspectiva de género sobre las políticas de protección social. Se trata de un concepto sobre el que existen varias definiciones y está aún lejos de ser una noción de consenso. Los debates académicos sobre su contenido se remontan a los años setenta en los países anglosajones impulsados por las corrientes feministas en el campo de las ciencias sociales. Podemos decir, sin pretensión de otorgar una definición exhaustiva, que el cuidado designa a la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada (Batthyány, 2005).

El cuidado proporciona tanto subsistencia como bienestar y desarrollo. Abarca la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de todo el ciclo vital de las personas. A ello agregaríamos que comprende la estimulación de los fundamentos cognitivos en la infancia y la búsqueda —en la medida de lo posible— de la conservación de las capacidades y la autodeterminación en el caso de las personas frágiles de edad avanzada.

La manutención requiere generar y gestionar bienes, recursos, servicios y actividades que hagan viable la alimentación, velar por la salud e higiene personal, y experimentar procesos de desarrollo y de aprendizaje cognitivos y sociales. Al interior de la familia estas tareas involucran simultaneidad de papeles, roles y responsabilidades, espacios y ciclos que para ser captados requieren considerar conceptos como los de dirección y gestión, no fácilmente traducibles en estimaciones de tiempo, intensidad o esfuerzo (Durán, 2003).

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el marco de la familia o por fuera de ella. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas.

Fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado está marcado por la relación de servicio, de cuidado y preocupación por los otros. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas y genera lazos de proximidad, en una situación de dependencia pues una es tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento. De todas formas lo que unifica la noción de cuidado es que se trata de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.

A partir de las investigaciones comparativas realizadas, del conocimiento acumulado y de las experiencias implementadas, el debate en torno al tema de los cuidados se complejizó y se desplazó de la esfera estrictamente privada de la familia para pasar a la esfera pública de los estados de bienestar. Interrogando el rol de la colectividad y de los poderes públicos en las ayudas a las familias, se reformula el debate en términos de compartir las responsabilidades de cuidado entre diversas instituciones, el Estado, la familia, el mercado, las organizaciones comunitarias.

Parte importante del problema de brindar bienestar y protección social de calidad a los miembros de una sociedad radica en una adecuada distribución de esas responsabilidades entre sus distintos miembros. La solución de este problema de distribución del cuidado ha asumido distintas formas en función del momento histórico, social, cultural y económico. Si bien estos factores han determinado que en la distribución de la responsabilidad social del cuidado hayan tenido participación distintos actores sociales como el Estado, el mercado, las familias o formas comunitarias, parte significativa de esta carga ha recaído y recae en las familias, lo que equivale a decir en la mayoría de los casos en las mujeres de las familias.

Los cuidados a las personas se han resuelto históricamente en el seno de las familias, pero las necesidades de cuidado no son las mismas ni tampoco las personas que pueden prestarlos. Esto tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo. Los cambios en la fecundidad, los procesos de envejecimiento de la población, las migraciones, impactan en el tamaño de los hogares, en las estructuras familiares, en la composición de los hogares, en las relaciones entre sus miembros y en el bienestar de las familias.

Las mujeres tienen mayor autonomía económica pero enfrentan grandes problemas para articular los tiempos de trabajo pago y los tiempos que requieren los cuidados debido al desbalance en la dedicación de madres y padres y a la insuficiencia de políticas que atiendan al cuidado infantil. La encuesta sobre Uso del tiempo y trabajo no remunerado realizada en Montevideo y área metropolitana en 2003 mostraba que las madres dedican al cuidado de sus hijos menores de 12 años el doble de horas que los padres (Aguirre y Batthyány, 2005), tendencia corroborada en la encuesta nacional de uso del tiempo realizada en Uruguay en 2007.

Al respecto, un elemento bastante útil que se ha desarrollado en la región en los últimos años son las Encuestas sobre Uso del Tiempo (EUT), que nos permiten aproximarnos empíricamente a la división sexual del trabajo dentro de los hogares y observar cambios y permanencias (Batthyány, 2010). Aun

cuando las EUT realizadas en los diferentes países no son comparables entre sí, pueden encontrarse tendencias interesantes¹:

- i) la carga global de trabajo femenina es mayor a la masculina;
- ii) los hombres tienen una menor participación e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidado;
- iii) las mujeres destinan en promedio más del doble de tiempo semanal que los varones al cuidado de niños y otros miembros del hogar. El mayor tiempo dedicado a estas actividades por las mujeres se incrementa de manera notable en los tramos del ciclo vital asociados a la tenencia de niños y niñas, mientras que en el caso de los varones, el tiempo permanece prácticamente constante durante todo su ciclo vital;
- iv) la jornada de trabajo total de las mujeres dedicada a labores remuneradas y no remuneradas es mayor que la de los varones. La participación laboral remunerada de las mujeres es menor cuando existen niñas y niños en edad preescolar;
- v) cuando las mujeres trabajan remuneradamente, aun cuando lo hacen a tiempo completo, la distribución de las tareas domésticas y de cuidado sigue siendo desigual;
- vi) el tiempo de trabajo remunerado en promedio de las mujeres es inferior al de los varones, debido a la necesidad de atender las responsabilidades domésticas y familiares;
- vii) el trabajo del cuidado de niños, enfermos y adultos mayores aumenta la participación y el tiempo invertido por las mujeres en las actividades domésticas. Además, este se incrementa con la presencia en el hogar de menores en edad preescolar, mientras que el de los hombres tiende a permanecer estable.

1. El cuidado desde una perspectiva de género y derechos

Una dimensión importante a considerar es la del cuidado como derecho, dimensión poco explorada en la mayoría de los países aún. El debate en torno a cómo incorporar la complejidad del cuidado en una lógica de derechos se relaciona con la igualdad de oportunidades, de trato y de trayectorias.

El derecho al cuidado debe ser considerado en el sentido de un derecho universal de toda la ciudadanía, desde la doble circunstancia de personas que precisan cuidados y que cuidan, es decir desde el derecho a dar y a recibir cuidados. Este derecho está en construcción e involucra diferentes aspectos de gran importancia.

En primer lugar, el derecho a recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital, evitando que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos, la presencia de redes vinculares o lazos afectivos.

En segundo lugar, y esta es quizás la faceta menos estudiada, el derecho de elegir si se desea o no cuidar en el marco del cuidado familiar no remunerado; se trata de no tomar este aspecto como una obligación sin posibilidad de elección. Este punto es particularmente sensible para las mujeres que como se mencionó son las cultural y socialmente asignadas a esta tarea. Finalmente, el derecho a condiciones laborales dignas en el sector de cuidados, valorizando social y económicamente la tarea.

Cuando se habla del “derecho al cuidado”, para que este se reconozca y ejercite en condiciones de igualdad, debe ser un derecho universal. Esta consideración quizás incipiente en nuestra región tiene ya un largo recorrido en los estados de bienestar europeos. Los tres pilares clásicos del bienestar vinculados a la salud, la educación y la seguridad social están siendo complementados con el denominado “cuarto pilar” que reconoce el derecho a recibir atención en situaciones de dependencia (CEPAL, 2010).

¹ Para más detalles de los avances en términos de Encuestas sobre el Uso del Tiempo, véase “Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares: restricciones y potencialidades” de Vivian Milosavljevic y Odette Tacla (2007).

Como plantea Pautassi, si bien para algunos el cuidado es simplemente una prestación dirigida a las mujeres que buscan trabajar, bajo la falacia de que se debe “apoyar a las mujeres” que necesiten o quieran trabajar, desde la perspectiva de derechos el cuidado es un derecho de todos y todas y debe garantizarse por medio de arreglos institucionales y presupuestarios, ser normado y obtener apoyo estatal. No es, por tanto, un beneficio para las mujeres y sí un derecho de quienes lo requieren (Pautassi, 2010).

Desde la perspectiva normativa de la protección social propuesta por la CEPAL (CEPAL, 2006), el cuidado debe entenderse como un derecho asumido por la colectividad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado. Este es precisamente uno de los grandes desafíos en torno al cuidado: avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas.

En el enfoque de derechos se cuestiona el papel del Estado como subsidiario, destinado a compensar las prestaciones que no se obtienen en el mercado de trabajo, y se favorece el papel del Estado como garante de derechos. Si el Estado actúa como subsidiario, atiende las demandas de algunas mujeres (generalmente las menos favorecidas) subsidiando, en general, servicios de mala calidad o redes comunitarias que aprovechan los saberes “naturales” de las mujeres. Si bien estos servicios alivian las necesidades de esas mujeres también refuerzan la división sexual del trabajo en lugar de cuestionarla.

2. La necesidad de un sistema de cuidados

El estudio de los regímenes de cuidado tiene en cuenta la división del cuidado de niños, enfermos y mayores dependientes entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad, en cuanto al trabajo, la responsabilidad y el costo. Supone analizar empíricamente los servicios, las transferencias de dinero, de bienes y de tiempo proporcionados por las distintas esferas y la distribución de la provisión entre ellas. En este marco, es importante desagregar las funciones que realizan las familias para poder ver con mayor claridad cuáles y cómo es posible desfamiliarizarlas y ver qué implicancias tienen para las relaciones de género.

Al respecto, Aguirre (2008) en el texto “El futuro del cuidado” retoma los planteos de las analistas feministas de los regímenes de cuidado presentando dos escenarios opuestos: familista y desfamiliarizador.

En el régimen familista la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco. El trabajo de cuidado es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la familia. Es el más extendido en América Latina y los países mediterráneos. Los supuestos de este régimen son la centralidad de la institución del matrimonio legal y una rígida y tradicional división sexual del trabajo.

En el régimen desfamiliarizador hay una derivación hacia las instituciones públicas y hacia el mercado. No existe en forma pura y absoluta, sino que son regímenes de los más variados y con diferentes ritmos. El trabajo de cuidado es remunerado siendo la unidad que recibe los beneficios el individuo.

Tal como se sostiene en el texto mencionado, otro escenario posible para la equidad social y de género es que se desarrollen políticas de corresponsabilidad familias, Estado, mercado de forma tal de favorecer la ampliación del ejercicios de derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres.

En definitiva, la discusión sobre el cuidado ha conducido a colocarlo como un problema de política pública al que deben responder los Estados. No se trata por tanto de un problema individual y privado al que cada persona responde como puede y en función de los recursos de los que dispone, si no que se trata de un problema colectivo que requiere de respuestas colectivas y sociales por tanto. Reducirlo a una dimensión individual deja a las mujeres expuestas a negociaciones individuales y desventajosas.

3. El cuidado como política pública

Los procesos de modernización de la gestión estatal y en particular de las políticas públicas se muestran como un terreno privilegiado para develar las relaciones que el Estado establece con los distintos actores sociales, políticos y económicos, en el marco de sociedades cada vez más complejas y diversificadas y, por ello, se constituye en un buen indicador del grado de democratización y modernización alcanzados.

Recordemos que las políticas públicas son el resultado del “conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades públicas”², por lo que no pueden ser consideradas como simples actos administrativos del poder central sino como productos sociales procedentes de un contexto cultural y económico determinado, insertos en una estructura de poder y en un proyecto político concreto.

Si bien los grupos y clases sociales pueden identificar los problemas que los aquejan y las posibles soluciones, ello no es suficiente para que sean considerados objeto de acción estatal. Se requiere de un extenso y complejo proceso, franqueado por las concepciones y valores dominantes sobre la temática en cuestión, marcado por las tensiones entre múltiples actores con prioridades e intereses diferentes y muchas veces divergentes y en el que interactúan los escenarios local, regional e internacional, incluyendo la actuación de los organismos internacionales y los instrumentos y mecanismos normativos y técnicos por ellos promocionados.

Ni el Estado ni las políticas son neutrales sino reflejan y reproducen valores, normas y sesgos vigentes en la sociedad en la que están inmersas, incluyendo las percepciones acerca de lo femenino y lo masculino. En tal sentido las políticas públicas son el resultado del conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades públicas por lo que no pueden ser consideradas como meros actos administrativos sino como productos sociales emanados de un contexto cultural y económico determinado, insertas en una estructura de poder y en un proyecto político específico.

La incorporación de la temática del cuidado a la agenda pública en Uruguay es un ejemplo paradigmático de estos procesos. Es producto del impulso de varios actores, entre los que se destacan particularmente la academia, las organizaciones de mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la cooperación internacional.

Un logro indudable es que el tema de los cuidados haya ingresado en las agendas públicas e institucionales. Para dar este paso el tema tuvo que ser considerado como un tema de interés colectivo cuya solución beneficia al conjunto de la sociedad, dejando de ser un tema cuidado para ser un tema público.

B. La importancia de las representaciones sociales del cuidado

Esta investigación pretende aportar algunos elementos a un vacío de conocimiento identificado y reclamado de manera reiterada por diversos actores vinculados a la temática del cuidado, aportes que se consideran centrales para avanzar hacia la conformación de un sistema de cuidados: conocer las representaciones sociales de la población uruguaya en relación al cuidado.

Como se mencionó, en los últimos años Uruguay ha avanzado en la incorporación del tema a la agenda pública debido a una serie de factores entre los que se destacan la existencia de estudios académicos que aportaron conceptualizaciones y evidencias empíricas, además de la existencia de información estadística oficial sobre los tiempos de cuidado, la acción de las organizaciones sociales y la decisión política de replantear el modelo de bienestar.

² Guzmán V. - Salazar R. (1992) El Género en el debate de las políticas públicas. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Ciencia Política. IQUIQUE. Noviembre de 1992.

En nuestro país, la aprobación en 2007 de la Ley 18.104 de Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres y del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres estableció el marco general en que se inserta el compromiso del Estado para introducir la perspectiva de género en las políticas públicas. En la actualidad la promoción de la igualdad de género tiene como una de sus estrategias centrales la transformación de la división sexual del trabajo, pues ésta ha sido reconocida como el fundamento de la subordinación económica, social y política de las mujeres. Debido a la existencia de la división sexual del trabajo, la responsabilidad principal por el trabajo remunerado permanece en los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado sigue estando a cargo de las mujeres, al menos en términos típicos ideales.

El trabajo no remunerado que se realiza en el ámbito privado principalmente no es considerado como una contribución al desarrollo económico y social. Por ello, no es tomado en cuenta cuando se diseñan políticas públicas ni es reconocido para el acceso a la protección social de quienes lo realizan. Si bien las mujeres han logrado mayor autonomía, al conquistar progresivamente mayores espacios en su ingreso y permanencia en el mundo laboral, se produce un vacío que dificulta la organización de los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado basado en la división sexual del trabajo tradicional, aún predominante, que requiere que las mujeres compensen la insuficiencia de los servicios públicos y los efectos desgastantes del trabajo remunerado, con su propio trabajo.

Repasando el concepto de representación social, recordemos que Moscovici propuso este concepto en 1961. Desde entonces, el desarrollo de la teoría sobre las representaciones sociales ha permeado las ciencias sociales porque constituye un enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social, el pensamiento y la acción.

Las representaciones sociales dan cuenta de un conocimiento práctico productor y constructor de una realidad social compartida por un colectivo y a través de las cuales se intenta dominar ese entorno, comprender y explicarlo. Son al mismo tiempo producto y proceso de construcción de la realidad y de su elaboración psicológica y social.

La teoría de las representaciones sociales postulada por Moscovici (1979) es un marco interesante para una aproximación compleja al universo de significados y valores que portan los individuos sobre la temática del cuidado.

Sandra Araya Umaña nos plantea que “las representaciones sociales constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación positiva o negativa de las actitudes. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo” (Araya Umaña, 2002).

El estudio de las representaciones sociales nos permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Nos aproxima a la “visión de mundo” que las personas o grupos tienen.

Las representaciones sociales están integradas por formaciones subjetivas tales como: opiniones, actitudes, creencias, imágenes, valores, informaciones y conocimientos. Se organizan alrededor de tres componentes fundamentales: la actitud hacia el objeto, la información sobre ese objeto y un campo de representación donde se estructuran jerárquicamente una serie de contenidos.

El análisis de las representaciones sociales permite entender en qué medida sus contenidos reflejan los substratos culturales de una sociedad, de un momento histórico y de una posición dentro de la estructura social (Banchs, 1994 citado por Araya 2002).

De lo anterior se deriva la importancia de conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo de una representación social de la cual se articulan creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso

significativo para la modificación de una representación y por ende de una práctica social. En este caso abordaremos las representaciones sociales sobre el cuidado en la sociedad uruguaya.

La importancia del estudio de las representaciones sociales de género radica en hacer visibles las creencias, los valores, los supuestos ideológicos que construyen, con base en las diferencias biológicas, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres. En tal sentido, estas representaciones constituyen un sistema que genera procesos de clasificación social, los cuales son claves para delimitar creencias compartidas, imágenes, sentimientos y comportamientos adecuados. El conocimiento de estos elementos es clave para su transformación y su consideración en las políticas públicas que promueven la equidad de género.

Particularmente en lo que refiere a las representaciones sociales del cuidado desde una perspectiva de género, es importante su estudio por dos razones. En primer lugar para construir una línea de base o punto de partida antes de la implementación del sistema de cuidado en Uruguay. Así como por medio de las EUT se ha medido la carga de trabajo, el tiempo y la división sexual del trabajo de cuidado, es importante considerar las representaciones sociales antes de la implementación del sistema para poder luego analizar cambios y permanencias en el sistema de género. En segundo lugar, es importante conocer las representaciones sociales sobre el cuidado para considerarlas al momento de la formulación de los servicios y prestaciones que se incluyan en el sistema de cuidado y para al mismo tiempo promover las transformaciones culturales necesarias para favorecer la equidad de género.

C. Apartado metodológico

Los resultados que se presentan en esta publicación forman parte del proyecto “Hacia un Sistema Nacional de Cuidados: representaciones sociales de la población y propuestas para el cuidado de los dependientes”, perteneciente a la convocatoria 2010 de Proyectos de Alto Impacto Social de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

La estrategia de investigación se orientó a conocer las distintas representaciones de las personas sobre el cuidado y su relación con variables como nivel socioeconómico, edad, nivel educativo, contacto con situaciones de cuidado, convivencia con población dependiente, entre otras. Las principales dimensiones abordadas fueron: a. necesidades y demandas de cuidado; b. percepciones sobre el cuidado infantil y de adultos/as mayores; c. percepciones sobre responsabilidades de cuidado; d. percepciones sobre obligaciones de cuidado; e. disponibilidad para brindar cuidado; f. valoración del tiempo destinado al cuidado infantil y de adultos/as mayores.

El primer bloque indagó en la existencia de contacto y dedicación horaria al cuidado de personas dependientes, de los tres grupos analizados (niños/as de 0 a 3 años, de 4 a 12 años y mayores de 70 años). Asimismo obtuvo datos sobre necesidades de cuidado debido a dificultades físicas y la existencia de cobertura de esas necesidades. El segundo bloque relevó información sobre las soluciones y situaciones ideales de cuidado para la población dependiente. El tercer bloque indagó sobre las obligaciones y las expectativas percibidas sobre el cuidado, las dificultades para cuidar, el deber ser del cuidado y el significado del tiempo dedicado al mismo. El cuarto bloque, exclusivo para trabajadores/as remunerados/as obtuvo datos sobre flexibilidad laboral para el cuidado y sobre soluciones adoptadas en caso de no lograr la conciliación trabajo, familia deseada. El quinto bloque estuvo destinado a relevar tres tipos de información; sobre los gastos que las personas realizarían para costear servicios de cuidado de calidad; sobre los referentes/as para la crianza, y en tercer lugar; sobre la distribución percibida de responsabilidades de cuidados entre Estado, mercado, familias y comunidad.

Para dar cuenta de estas dimensiones se realizó una encuesta “cara a cara” de la población uruguaya en base a una muestra representativa estratificada por ingresos y por región de 800 casos, con un adicional de 200 casos de adultos/as mayores. El universo de la encuesta fueron varones y mujeres mayores de 18 años residentes en conjuntos urbanos mayores a 5.000 habitantes.

Con el objetivo de realizar un análisis específico de los/as adultos/as mayores y debido a su baja proporción en la población total, se decidió agregar 200 casos a la muestra representativa de 800 casos, con personas mayores de 70 años.

En los dos últimos bloques se obtuvo información socio demográfica sobre las personas encuestadas, composición del hogar y sobre el nivel socioeconómico. Para la construcción de este último se utilizó el “Índice de Nivel Socioeconómico para estudios de mercado y opinión pública” (INSE), validado por la Facultad de Ciencias Sociales (2006) el que permite clasificar al hogar en siete estratos en función de dimensiones educativas, ocupacionales, y de acceso y disponibilidad de recursos económicos.

Finalmente, el formulario contó con un bloque específico destinado a personas que desempeñan alguna actividad laboral remunerada. Este módulo de la encuesta buscaba conocer cuáles son las posibilidades reales de la población de articular el trabajo remunerado con las obligaciones que impone el cuidado de personas dependientes.

II. La población uruguaya y el cuidado infantil

A. Familias, centros infantiles, personas contratadas. ¿Cuál es la situación más deseable para el cuidado infantil?

1. Situación más deseable de cuidado infantil durante la jornada laboral

Comenzaremos por presentar cuál es la situación más deseable para el cuidado infantil durante la jornada laboral para la población uruguaya. Para esta pregunta, se acotó la edad de los y las niños/as, considerando solo los menores de 2 años, debido a que se trata del grupo etario donde existen menos servicios de cuidado disponibles y accesibles para la población. Encontramos que el cuidado domiciliario es la opción más deseable para el 75% de la población y dentro de esta modalidad, prácticamente dos tercios de la población (65%) se inclina porque el cuidado se realice sólo por medio de la pareja y algún familiar cercano. Este dato es muy importante de considerar al momento de diseñar políticas de cuidado, para que éstas incluyan mecanismos que habiliten a las familias a llevar adelante estas expectativas, dado que como es sabido, actualmente se presentan múltiples dificultades que convierten a esta expectativa en una realidad inviable para gran parte de la población.

CUADRO II.1
SITUACION MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES
DE 2 AÑOS DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO
(En porcentajes)

Si usted tuviera un hijo/a menor de 2 años, ¿qué situación le parece más deseable para su atención durante su jornada laboral?			
	Varones	Mujeres	Total
Cuidado domiciliario			
Que le cuidara todo el tiempo entre usted y su pareja	40	27	33
Que le cuidara principalmente Ud.	3	14	9
Que le cuidara principalmente su pareja	10	0	5
Que le cuidara entre su pareja, Ud. y un familiar cercano, (distintas combinaciones de cuidado entre familiares)	16	21	18
Que le cuide una persona contratada y otras opciones con persona contratada	10	10	10
Subtotal cuidado domiciliario	79	72	75
Cuidado institucional			
Que asistiera a un centro infantil y otras opciones combinadas con centro infantil (cuidado familiar y en centro infantil)	19	25	22
No sabe/No contesta	2	2	2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales sobre el cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Encontramos por otro lado que el 40% de los varones cree que la situación más deseable para el cuidado de menores de 2 años durante la jornada laboral es que el mismo sea compartido con la pareja, lo que resulta un dato alentador dado que estos varones parecen reconocer que la responsabilidad del cuidado no es exclusiva de las mujeres. Sin embargo, hallamos una incongruencia en este punto entre lo que los varones señalan como la situación más deseable para el cuidado infantil y las prácticas que surgen de las Encuestas de Uso del Tiempo realizadas en el país (Aguirre y Batthyány, 2003 e INE, 2007), que evidencian la mayor participación de las mujeres en estas tareas y el poco involucramiento masculino en el cuidado infantil.

Siguiendo con la situación más deseable, encontramos que el 10% de los varones optaría porque el cuidado sea principalmente llevado a cabo por su pareja, lo que significa que en este núcleo duro de varones se expresa muy claramente la división sexual del trabajo, ya que ellos consideran como lo más deseable que durante la jornada laboral sean las mujeres las que se encarguen del cuidado. Cabe señalar que ninguna mujer mencionó que lo más deseable es que el cuidado de niños/as pequeños/as sea llevado a cabo por su pareja, lo cual indica la asociación por parte de las mujeres del cuidado a la experticia femenina. En este mismo sentido, el 14% de las mujeres optaría por cuidar ellas principalmente, lo cual es mencionado sólo por el 3% de los varones.

Estos datos brindan pistas sobre la importancia de trabajar por el cambio cultural en los roles de género asociados al cuidado, que permita involucrar a los varones en el cuidado infantil así como alentar las mujeres a compartir o ceder el espacio de cuidado con los varones.

Es importante destacar que 1 de cada 4 personas optaría por compartir el cuidado con un centro infantil durante la jornada laboral. Se trata de una proporción no despreciable de la población, que habría que considerar a la hora de definir las modalidades que se le ofrecerán a la población a través del Sistema de Cuidados.

Sobre este punto, cabe señalar que las mujeres se inclinan más que los varones a compartir el cuidado con centros infantiles (25% vs 19%). Esta mayor inclinación de las mujeres a compartir el

cuidado infantil durante la jornada laboral con centros infantiles proviene justamente de quienes en la práctica dedican más tiempo al cuidado.

CUADRO II.2
SITUACION MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE 2 AÑOS
DURANTE LA JORNADA LABORAL SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO
(En porcentajes)

Si usted tuviera un hijo/a menor de 2 años, ¿qué situación le parece más deseable para su atención durante su jornada laboral?				
	Medio-Alto y Alto	Medio	Medio-Bajo y Bajo	Total
Cuidados domiciliarios				
	53	71	76	68
	13	11	9	11
Varones	65	82	85	79
	33	17	12	19
	2	1	3	2
Total	100	100	100	100
Cuidados domiciliarios				
	58	68	62	62
	14	10	9	10
Mujeres	72	78	71	72
	25	22	27	25
	3	0	2	2
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales sobre el cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En las hipótesis de investigación, establecíamos que el nivel socioeconómico era una variable que iba a influir en las representaciones sociales acerca del cuidado. Entre otras razones, porque aquello que la población afirma como situación más deseable está influenciado por la experiencia previa de modalidades de cuidado, relacionadas con las posibilidades de acceso a servicios, entre otras razones. Así, encontramos que existen variaciones en las situaciones más deseables de cuidado infantil según el nivel socioeconómico de los y las encuestados/as. Mientras que 53% de los varones y el 58% de las mujeres de nivel socioeconómico alto y medio alto optarían porque el cuidado se resuelva en el marco de la pareja y un familiar cercano, entre los encuestados/as de nivel socioeconómico bajo y medio bajo esas cifras aumentan al 76% y 62% para varones y mujeres respectivamente. Notamos que se registra una variación mucho mayor entre los varones que entre las mujeres, lo que muestra que las mujeres tienden a mantener posiciones más homogéneas que los varones con más independencia del nivel socioeconómico.

Así, encontramos que el nivel socioeconómico no altera la disposición de las mujeres a compartir el cuidado con centros infantiles. La importante proporción de mujeres de nivel bajo y medio bajo que mencionan como situación más deseable el compartir el cuidado con centros infantiles (27%) puede estar mediada por la experiencia de cuidado provista por la oferta pública a través de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAIF) del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

La incidencia del nivel socioeconómico es más clara en los varones; a menor nivel socioeconómico mayor es la tendencia a optar por cuidados exclusivamente familiares. Así, encontramos que un tercio de los varones de nivel alto y medio-alto se inclina por la modalidad de cuidado institucional. Por el contrario, los varones de nivel bajo y medio bajo son quienes presentan las representaciones sociales más familistas en torno al cuidado y solo un 12% de éstos se inclina por el cuidado institucional. Sabemos por las Encuestas de Uso del Tiempo, que en la población perteneciente a los quintiles inferiores de ingresos se presentan las mayores brechas de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Considerando este dato podemos señalar que el familismo que observamos en este grupo de varones se traduce en realidad en mayor carga de trabajo femenino.

2. El ingreso al centro infantil, ¿cuál es la edad ideal?

En este apartado analizamos las opiniones de la población respecto a la edad en que se considera apropiado que los/as niños/as comiencen a asistir a un centro infantil. Como se observa en el siguiente cuadro, no hay consenso en la población sobre la edad en que niños y niñas deben asistir a un centro infantil. Encontramos que el 43% opina que deben concurrir antes de los 2 años, el 30% opina que deben concurrir a partir de esta edad y un 26% restante que deben hacerlo luego de los 4 años. A pesar de que no se cuenta con una oferta universal de servicios de cuidado que cubra a niños y niñas menores a 3 años, queda evidenciado que un gran porcentaje de la población uruguaya considera que deben concurrir a un centro antes de esta edad.

CUADRO II.3
EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN
CENTRO INFANTIL POR SEXO. POBLACION TOTAL
(En porcentajes)

¿A qué edad cree Ud. que los/as niños/as deben asistir a un centro infantil?			
	Varones	Mujeres	Total
Antes del año	6	5	5
Desde el año	15	14	14
Desde los 2 años	19	28	24
Desde los 3 años	31	28	30
Desde los 4 años o más	27	24	26
Ns/Nc	2	1	1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Se observan diferencias entre varones y mujeres en este punto, ya que mientras el 28% de las mujeres creen que la mejor edad es desde de los 2 años, solo el 19% de los varones cree lo mismo. Los varones se inclinan en mayor medida porque el ingreso de los niños/as al centro infantil sea a partir de los 3 años (31%). En este sentido, las mujeres están más dispuestas que los varones a enviar a los/as niños/as al centro infantil a edades más tempranas. Nuevamente, queremos resaltar que son ellas quienes dedican más tiempo al cuidado infantil, por lo que en ellas la experiencia de cuidado es más probable que esté influyendo en estas opiniones que en el caso de los varones. De esta manera, su punto de vista debería ser considerado en el diseño de las políticas en la materia.

Cuando analizamos las respuestas brindadas según el nivel socioeconómico, observamos que las personas de los niveles socioeconómicos bajo y medio-bajo se inclinan más a retrasar la entrada de sus hijos e hijas a un centro infantil, en comparación con los niveles más altos.

En el caso de las mujeres de nivel socioeconómico alto y medio-alto, la mayoría opina que la edad indicada para el ingreso de los niños/as al centro infantil es desde de los 2 años (31%), en el caso de las mujeres de nivel medio la edad más mencionada es desde de los 3 años (34%) y para las mujeres de nivel bajo y medio-bajo la edad más mencionada es a partir de los 4 años (32%).

Por otro lado, la mayoría de los varones de nivel alto-medio-alto y medio consideran que la edad adecuada es a los 3 años, 36% y 32% respectivamente. En el caso de los varones de nivel socioeconómico bajo la edad más mencionada es a los 4 años (32%). En definitiva, como hemos señalado, los varones de todos los niveles socioeconómicos se inclinan en mayor medida que las mujeres por atrasar la entrada de los niños/as al centro infantil.

Como se observa en el cuadro, prácticamente una de cada dos mujeres de nivel medio piensan que la edad ideal para que los niños/as asistan a un centro infantil es antes de los 3 años, siendo estas mujeres y sus familias quienes tienen las mayores dificultades para acceder a este tipo de servicios. Esto porque no acceden a costear los servicios pagos en el mercado, pero tampoco cumplen con los requisitos para acceder a la oferta pública, que por el momento está destinada a familias con menores recursos económicos.

CUADRO II.4
EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN CENTRO INFANTIL
SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO
(En porcentajes)

¿A qué edad cree Ud. que los/as niños/as deben asistir a un centro infantil?					
		Medio-Alto y Alto	Medio	Medio-Bajo y Bajo	Total
Varones	Antes del año	5	7	7	7
	Desde el año	17	16	14	15
	Desde los 2 años	25	15	17	19
	Desde los 3 años	36	32	28	31
	Desde los 4 años o más	16	29	32	26
	Ns/Nc	1	1	2	2
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Antes del año	7	2	6	5
	Desde el año	20	14	10	14
	Desde los 2 años	31	33	25	29
	Desde los 3 años	27	34	26	28
	Desde los 4 años o más	15	17	32	24
	Ns/Nc	0	0	1	0
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Otra hipótesis de trabajo indicaba que el contacto con situaciones de cuidado y la convivencia con la población dependiente también eran factores que influirían en las representaciones sociales acerca del cuidado. De esta manera, en el siguiente cuadro comparamos las opiniones sobre la edad adecuada de asistencia de los niños/as al centro infantil correspondiente a la población en general y a la que pertenece a hogares en los que residen niños/as menores de 3 años. Encontramos que tanto varones como mujeres pertenecientes a hogares con menores de 3 años, consideran que los niños/as deben concurrir a edades más tempranas a centros infantiles que la población en general. El 53% de las personas de hogares con menores de 3 años opinan que la edad más adecuada es antes de los 3 años, mientras que esto ocurre con

el 43% de la población total. De todas formas, también sucede que en la población con niños/as menores de 3 años los varones consideran que los/as niños/as deben asistir a edades más tardías a los centros infantiles que las mujeres.

CUADRO II.5
EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBEN ASISTIR A UN CENTRO INFANTIL
POR SEXO Y PRESENCIA DE NIÑOS DE 3 AÑOS EN EL HOGAR
(En porcentajes)

	Población total			Población perteneciente a hogares con menores de 3 años		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Antes del año	6	5	5	13	11	12
Desde el año	15	14	14	20	19	19
Desde los 2 años	19	28	24	17	26	22
Desde los 3 años	31	28	30	30	30	30
Desde los 4 años o más	27	24	26	20	14	17
Ns/Nc	2	1	1	4	2	3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Este apartado muestra que gran parte de la población optaría por resolver el cuidado de niños y niñas a través de centros infantiles de calidad para niños y niñas de 2 y 3 años. Como es sabido, la oferta pública de servicios para esta población se concentra actualmente en los sectores de menores recursos, por lo que se aprecia una demanda insatisfecha respecto a este recurso, lo cual indica la necesidad de apoyar a los hogares y familias para que puedan acceder al cuidado institucional de calidad para niños y niñas y para hacerlo compatible con el ejercicio de derechos de todos/as sus integrantes.

3. ¿A qué edad es conveniente que los niños/as queden bajo el cuidado de otra persona en el hogar?

Otra de las modalidades frecuentes de cuidado que se dan actualmente en el marco de las soluciones privadas o brindadas por las familias es el cuidado en el hogar, provisto por una persona remunerada o no remunerada. En la siguiente tabla observamos la edad en que la población considera adecuado dejar a los hijos/as al cuidado de otras personas durante la jornada laboral. El 55% de los varones y el 49% de las mujeres creen que la mejor edad para dejarlos/as al cuidado de otra persona es a partir de los 3 años. El 24% de las personas considera que la edad ideal es antes de los 2 años. Si comparamos estos datos con los analizados sobre la edad ideal para enviar a los niños y niñas a un centro infantil, observamos que existe una menor disposición a dejar a hijos e hijas al cuidado de otras personas cuando son menores de 3 años, que para enviarlos a un centro infantil. Seguramente esto se deba a la falta de confianza que suele existir en torno a la contratación de una persona en el hogar que queda sola con los/as niños/as, mientras que existe mayor confianza en los centros infantiles que cuentan con mayores controles.

Al analizar las respuestas por niveles socio-económicos, se puede observar que un tercio de las mujeres de nivel socioeconómico alto consideran que es a los 2 años la edad adecuada para dejar a los niños/as al cuidado de otra persona dentro del hogar, mientras que solo el 15% de las mujeres de nivel socioeconómico bajo opina de esta forma. Además, el 17% de las mujeres de nivel socioeconómico alto considera que la edad ideal se ubica luego de que cumpla el año y esto ocurre con alrededor del 11% de las mujeres de nivel medio y bajo.

CUADRO II.6
EDAD EN QUE CREE QUE LOS NIÑOS/AS DEBERÍAN QUEDAR AL CUIDADO DE
OTRA PERSONA DURANTE LA JORNADA LABORAL POR SEXO
(En porcentajes)

Si pudiera elegir el momento ideal, ¿a qué edad le parece que dejaría a su hijo/a al cuidado de otra persona durante la jornada laboral?			
	Varones	Mujeres	Total
Entre 0 y 12 meses	8	10	9
Entre 12 y 24 meses	16	13	15
Luego de los 2 años	12	20	16
Luego de los 3 años	55	49	52
No sabe/No contesta	9	8	8
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En el caso de los varones se puede observar un comportamiento similar entre los diferentes niveles socioeconómicos, ya que el 52% de los varones de nivel socioeconómico alto y el 56% de los de nivel socioeconómico bajo, consideran que los 3 años son una edad adecuada para dejar a niños y niñas al cuidado de otra persona. Observamos como en los niveles socioeconómicos altos y medios hay una mayor disposición a que los hijos/as se queden al cuidado de otras personas durante la jornada laboral a edades más tempranas que en los otros niveles.

Ahora bien, cuando comparamos la población en general con la población perteneciente a hogares con presencia de menores de 3 años, observamos que existe una tendencia de esta última a adelantar la edad en que les parece adecuado dejarlos/as con otra persona en el hogar durante la jornada laboral. Podemos decir entonces que las personas que tienen experiencia de cuidado de los niños/as menores de 3 años por convivir con éstos/as les parece adecuado dejarlos en el hogar a cargo de otra persona a edades más tempranas.

CUADRO II.7
EDAD IDEAL PARA QUE A LOS NIÑOS/AS LOS CUIDE OTRA PERSONA DURANTE
LA JORNADA LABORAL POR SEXO. POBLACION TOTAL
(En porcentajes)

¿Si pudiera elegir el momento ideal, ¿a qué edad le parece que dejaría a su hijo/a al cuidado de otra persona durante la jornada laboral?					
	Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total	
Varones	Antes de los 3 meses	2,9	1,0	0	1,1
	Entre los 3 meses y el año	11,7	5,9	4,6	6,9
	Luego de que cumpla un año	16,5	19,8	14,9	16,7
	Luego de que cumpla 2 años	12,6	7,9	13,2	11,6
	luego de que cumpla 3 años	52,4	55,4	56,3	55,0
	No sabe / No contesta	3,9	9,9	10,9	8,7
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Antes de los 3 meses	1,9	4,9	1,4	2,4
	Entre los 3 meses y el año	9,6	3,9	7,9	7,3
	Luego de que cumpla un año	17,3	10,7	12,0	13,0
	Luego de que cumpla 2 años	30,8	18,4	15,3	19,9
	luego de que cumpla 3 años	34,6	57,3	53,2	49,6
	No sabe / No contesta	5,8	4,9	10,2	7,8
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO II.8
EDAD IDEAL PARA QUE A LOS NIÑOS/AS LOS CUIDE OTRA PERSONA DURANTE LA
JORNADA LABORAL POR SEXO Y EN LA POBLACIÓN CON PRESENCIA DE
HOGARES CON MENORES DE 3 AÑOS
(En porcentajes)

	Población total			Población perteneciente a hogares con menores de 3 años		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Antes del año	8	10	9	11	16	14
Desde el año	16	13	15	27	17	21
Desde los 2 años	12	20	16	9	14	21
Desde los 3 años	55	49	52	47	50	49
Ns/Nc	9	8	8	7	3	5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

RECUADRO II.1
SÍNTESIS: LA SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA EL CUIDADO INFANTIL

El 75% de la población considera que el cuidado domiciliario es la opción más deseable para el cuidado de niños y niñas menores de 2 años.

No hay consenso en la población sobre la edad en que niños y niñas deben asistir a un centro infantil.

Las mujeres tienen mayor disposición que los varones a compartir el cuidado de sus hijos e hijas con un centro infantil de calidad durante la jornada laboral y para enviarlos a una edad más temprana.

A pesar de que no se cuenta con una oferta universal de servicios de cuidado que cubra a niños y niñas menores a 2 años, el 43% de la población considera que éstos deben concurrir antes de esta edad.

El 49% de las mujeres de los sectores medios piensan que la edad ideal para que concurren es antes de los 3 años, siendo estas y sus familias quienes tienen mayores dificultades para acceder a estos servicios.

Hay menos disposición a dejar a hijos e hijas al cuidado de otras personas cuando son menores de 3 años, que para enviarlos a un centro infantil.

Estos resultados muestran la importancia de apoyar a los hogares y familias para que puedan brindar cuidado de calidad a niños y niñas y para hacerlo compatible con el ejercicio de derechos de todos/as sus integrantes.

Asimismo, los resultados muestran que gran parte de la población piensa que es adecuado el cuidado institucional en centros de calidad para niños y niñas de 2 y 3 años, realidad que actualmente no es accesible a gran parte de la población.

Fuente: Elaboración propia.

B. ¿Cuál es para la población uruguaya el «deber ser» sobre los roles de madres y padres en el cuidado de sus hijos e hijas?

1. Obligaciones de madres y padres en el cuidado infantil

En el siguiente apartado analizamos las opiniones de la población sobre las obligaciones respecto al cuidado infantil que tienen madres y padres en función de su “deber ser”. Con este fin el cuestionario incluía dos frases respecto a las obligaciones de las madres y las mismas dos frases con respecto a las obligaciones de los padres y los/as encuestados/as debían elegir entre ambas la que más se adecuaba a su postura. Se optó por diferenciar el cuidado directo del indirecto, este último más asociado a garantizar que el cuidado de los hijos/as sea provisto tanto por otras personas (dentro o fuera de la familia) como por instituciones.

Encontramos que para más de la mitad de la población las madres están obligadas a cuidar personalmente de hijos e hijas menores de un año, mientras que solo una tercera parte cree que los padres tienen la misma obligación.

Por el contrario, con respecto a la frase sobre la obligación de garantizar el buen cuidado de los hijos/as, 6 de cada 10 personas creen que los padres varones están obligados a garantizarlo, mientras que tan sólo 4 de cada 10 personas cree lo mismo acerca de las madres.

Por lo tanto, encontramos que en el “deber ser” del cuidado predomina para las madres la obligación del cuidado directo, mientras que en el “deber ser” del cuidado de los padres predomina el garantizar el cuidado. Se evidencia nuevamente la vigencia de la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar. El garantizar el cuidado puede estar asociado con garantizar ciertas condiciones económicas, de infraestructura, en el funcionamiento de un hogar y por lo tanto, es un rol que puede resultar más fácilmente asimilable a los padres varones. Por el contrario, el rol de cuidado directo, del vínculo directo e íntimo con los niños/as menores de un año, es asociado a las madres.

CUADRO II.9
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE
NIÑOS/AS MENORES DE UN AÑO POR SEXO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?				
Madres	Varones	Mujeres	Total	
Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de 1 año durante todo el día	54,0	56,6	55,4	
Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores de 1 año estén bien cuidados	42,1	40,3	41,1	
No sabe / No contesta	4,0	3,1	3,5	
Total	100	100	100	
Padres	Varones	Mujeres	Total	
Los padres varones están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de 1 año	35,2	33,9	34,5	
Los padres varones están obligados a garantizar que sus hijos/as menores de 1 año estén bien cuidados	61,6	62,1	61,9	
No sabe / No contesta	3,2	4,0	3,6	
Total	100	100	100	

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Este “deber ser” del cuidado impacta sobre la dedicación de tiempo de unos y otras a esta tarea y hace que las mujeres dediquen más horas de cuidado directo, mientras que ellos incrementan sus horas de trabajo remunerado en el mercado cuando tienen hijos/as, tal como lo han evidenciado las encuestas de uso del tiempo y las encuestas de hogares.

De esta manera, los contratos de género vigentes en Uruguay asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado familiar de niños y niñas. El tiempo destinado al cuidado de los hijos/as y al trabajo doméstico está fuertemente moralizado donde está presente la idea de lo bueno y el deber, observándose una mayor carga de responsabilidad sobre las mujeres.

Cuando consideramos el nivel socioeconómico, observamos que para los estratos medios y medios altos, el porcentaje de quienes creen que las mujeres están obligadas al cuidado directo es menor que para el promedio de la población, mientras que en los estratos más bajos es mayor que el promedio. Así el 44% de la población de nivel socioeconómico alto cree que las madres están obligadas al cuidado directo, (10% menos que el promedio de la población) mientras que en el nivel medio bajo y medio esto asciende a 61% (6 puntos porcentuales por encima del promedio de la población). En ambos casos (padres y madres), las personas de niveles socioeconómicos más altos están más de acuerdo con la obligación de cuidado indirecto que con la de cuidado directo que las personas de niveles bajos.

Así, en el caso del “deber ser” de los padres observamos que en los niveles socioeconómicos altos creen más frecuentemente, con respecto a las de medio y bajo, que los padres están obligados a garantizar el cuidado, aunque no a cuidar personalmente. Es decir, el 67% de nivel alto cree que los padres deben garantizar cuidado mientras que en el nivel bajo esto ocurre con el 58% de los casos.

CUADRO II.10
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS
MENORES DE UN AÑO SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?				
Madres	Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos menores de 1 año durante todo el día	44,2	55,4	61,3	55,4
Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores de un año estén bien cuidados	51,9	41,6	35,1	41,1
No sabe / No contesta	3,8	3,0	3,6	3,5
Total	100	100	100	100
Padres	Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Los padres varones están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as	30,4	32,8	37,4	34,5
Los padres varones están obligados a garantizar que sus hijos/as estén bien cuidados	67,1	63,2	58,5	61,9
No sabe / No contesta	2,4	4,0	4,1	3,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Al analizar los datos por nivel socioeconómico y sexo, observamos que el nivel socioeconómico incide en la opinión de mujeres y varones de forma similar. El 62% de las mujeres de nivel socioeconómico bajo cree que las madres están obligadas a cuidar directamente frente al 60% de los varones del mismo nivel. Es decir, las opiniones son similares entre personas del mismo nivel socioeconómico de forma independiente de su sexo.

En el caso de las obligaciones de los padres, las mujeres de niveles socioeconómicos altos creen en menor medida que el resto que éstos están obligados a cuidar directamente. De este modo, el 39% de las mujeres de nivel bajo cree que los padres están obligados a cuidar directamente frente al 29% de las de nivel alto y el 28% de las de nivel medio. Contrariamente, la obligación de los padres de garantizar el cuidado es más frecuente en las mujeres de nivel alto que en las de nivel bajo.

CUADRO II.11
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS MADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE
UN AÑO SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?					
		Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio Bajo	Total
Varones	Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos/as menores	43,3	54,0	60,1	53,8
	Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores estén bien cuidados	52,9	43,0	35,3	42,2
	No sabe / No contesta	3,8	3,0	4,6	4,0
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Las madres están obligadas a cuidar personalmente de sus hijos/as menores	45,2	56,9	62,3	56,8
	Las madres están obligadas a garantizar que sus hijos/as menores estén bien cuidados	51,0	40,2	35,3	40,4
	No sabe / No contesta	3,8	2,9	2,3	2,9
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO II.12
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LOS PADRES EN EL CUIDADO DE NIÑOS/AS MENORES DE
UN AÑO SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?					
		Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio Bajo	Total
Varones	Los padres varones están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de un año.	32,0	37,0	35,6	35,0
	Los padres varones están obligados a garantizar que sus hijos/as menores de un año estén bien cuidados/as.	66,0	60,0	60,3	61,8
	No sabe / No contesta	1,9	3,0	4,0	3,2
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Los padres varones están obligados a cuidar personalmente de sus hijos/as menores de un año.	28,8	28,4	38,9	33,9
	Los padres varones están obligados a garantizar que sus hijos/as menores de un año estén bien cuidados/as.	68,3	65,7	57,4	62,1
	No sabe / No contesta	2,9	5,9	3,7	4,0
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

2. Importancia de la participación de madres y padres en la crianza de niños/as pequeños/as

Otro componente explorado sobre las representaciones sociales acerca del cuidado infantil refiere a la importancia de compartir el cuidado de niños/as menores de un año con la pareja. En este sentido, encontramos que tanto varones como mujeres están de acuerdo sobre la importancia de compartir el cuidado de los hijos/as menores de un año con la pareja. Sin embargo, esta opinión es más pronunciada en los varones, ya que prácticamente la totalidad de éstos se manifestó de acuerdo, mientras que 9 de cada 10 mujeres opina de esta forma.

Esta diferencia podrían entenderse como una actitud más favorable de los varones hacia el cuidado compartido con su pareja, ya que hay un 7% de las mujeres que opina que no es importante la participación de la pareja para la crianza de los/as niños/as. Pero, hay que considerar que los varones refieren a compartir el cuidado con las mujeres y las mujeres a compartir el cuidado con los varones, y esto debe interpretarse de forma distinta ya que hay claramente una asociación del cuidado como una expertise femenina. Los datos sugieren entonces que el cambio en los roles de género tradicionales hacia la corresponsabilidad entre varones y mujeres debe darse en las representaciones tanto de los varones como de las mujeres, ya que debería ser valorado de forma más importante el rol de los varones en la misma. Es probable que este porcentaje de mujeres que declara no considerar importante la participación masculina tenga contacto con situaciones donde las mujeres se hacen cargo solas de la crianza. Por el contrario, en el caso de los varones, la crianza exclusiva por parte del padre es una realidad que afecta a muy pocos hogares en el país, lo cual influye en las representaciones sobre esta posibilidad.

Al considerar esta opinión según los distintos niveles socioeconómicos, es importante señalar que en el caso de los varones no se encuentran diferencias significativas. En el caso de las mujeres, las de nivel socioeconómico más alto son más proclives a estar de acuerdo con la importancia de compartir la crianza con la pareja (96,2% vs. 90,7%). Probablemente esta diferencia también se explique por las situaciones más cercanas a la experiencia, en las cuales las mujeres de niveles más bajos se hacen cargo en mayor medida de la crianza de sus hijos/as de forma exclusiva.

CUADRO II.13
OPINIÓN RESPECTO A COMPARTIR EL CUIDADO CON LA PAREJA SEGÚN SEXO
Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

		¿Cuán de acuerdo está Ud. con la siguiente frase? Para criar a un hijo/a es muy importante el apoyo de tu pareja			
		Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio Bajo	Total
Varones	De acuerdo	99,0	100	100	99,7
	En desacuerdo	0	0	0	0
	No Opina	1,0	0	0	0,3
	Total	100	100	100	100
Mujeres	De acuerdo	96,2	92,2	90,7	92,4
	En desacuerdo	3,8	7,8	7,9	6,9
	No Opina	0	0	1,4	0,7
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

3. ¿Cuál es el significado que la población otorga al tiempo destinado al cuidado infantil?

Se exploró también cómo la población valoraba el tiempo dedicado al cuidado infantil, observando que 7 de cada 10 personas considera que este tiempo es gratificante. Esta opinión la comparte 3 de cada 4 mujeres y 3 de cada 5 varones. Cabe destacar que aparece de manera más frecuente la idea de obligación en el caso de los varones que en el de las mujeres. Así, para el 24% de los varones este tiempo es considerado como una obligación siendo esta cifra de 12% para las mujeres. Probablemente esta inclinación mayoritaria en los varones de considerar el tiempo del cuidado como una obligación responda a que está menos permitido para las mujeres valorar el cuidado de esta forma. El mandato cultural de género exige para éstas realizar esta tarea “por amor” y por lo tanto resultar gratificante.

CUADRO II.14
SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A NIÑOS/AS
ENTRE 0 A 12 AÑOS POR SEXO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

Si tuviera que dedicar parte de su tiempo al cuidado de niños/as (entre 0 y 12 años) consideraría ese tiempo principalmente, como...			
	Varones	Mujeres	Total
Una donación	7,4	8,0	7,7
Tiempo perdido	1,9	0,7	1,2
Una obligación	24,1	12,1	17,7
Gratificante	61,6	75,4	68,0
No sabe / No contesta	5,0	3,8	4,4
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Al observar los datos por nivel socioeconómico, se aprecia que tanto las mujeres como los varones de nivel socioeconómico alto consideran más gratificante el tiempo destinado al cuidado infantil que las mujeres y varones de nivel socioeconómico bajo. Así, en las personas de nivel bajo, aumenta el porcentaje de quienes identifican este tiempo como una obligación, 16% de las mujeres y 28% de los varones de nivel bajo.

CUADRO II.15
SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A NIÑOS/AS ENTRE CERO A 12 AÑOS
POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

¿Si tuviera que dedicar parte de su tiempo al cuidado de niños/as (entre 0 y 12 años) consideraría ese tiempo principalmente, como					
	Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio Bajo	Total	
Varones	Una donación	4,8	8	8,6	7,4
	Tiempo perdido	1,9	3	0,6	1,6
	Una obligación	24	18	27,6	24,1
	Gratificante	66,3	67	56,3	61,9
	No sabe / No contesta	2,9	4	6,9	5,0
	Total	100	100	100	100

(continúa)

Cuadro II.15 (conclusión)

		¿Si tuviera que dedicar parte de su tiempo al cuidado de niños/as (entre 0 y 12 años) consideraría ese tiempo principalmente, como			
		Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio Bajo	Total
Mujeres	Una donación	14,4	5,9	6,0	8,1
	Tiempo perdido	0	0	1,4	0,7
	Una obligación	7,7	7,8	15,7	11,8
	Gratificante	75,0	82,4	72,7	75,6
	No sabe / No contesta	2,9	3,9	4,2	3,8
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

RECUADRO II.2 SÍNTESIS: EL “DEBER SER” SOBRE LOS ROLES DE MADRES Y PADRES EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS E HIJAS

En el “deber ser” del cuidado para las madres predomina la obligación del cuidado directo, mientras que en el “deber ser” del cuidado de los padres predomina el garantizar el cuidado. Se evidencia la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar.

Este “deber ser” del cuidado impacta sobre la dedicación de tiempo de varones y mujeres a esta tarea y hace que ellas dediquen más horas de cuidado directo, tal como lo han evidenciado las encuestas de uso del tiempo.

El cuidado infantil es gratificante para la mayoría de la población, siendo más frecuente en las mujeres. Los varones mencionan más que las mujeres que el cuidado infantil es una obligación.

Fuente: Elaboración propia.

C. ¿Cuáles son las posibilidades de articular trabajo y cuidado infantil?

Otra interrogante de esta investigación refiere a las posibilidades que tiene la población de articular trabajo remunerado y cuidados. De esta forma, se buscaba conocer cuáles son las oportunidades que la población tiene de llevar adelante las expectativas respecto a cómo cree conveniente afrontar el cuidado infantil. Así, se consultó en primer lugar respecto a la posibilidad de organizar los horarios de trabajo para adaptarlos en alguna medida a las necesidades de cuidado de las personas dependientes. Encontramos que el 54% de los varones y el 48% de las mujeres no pueden organizar su horario de trabajo durante la semana, lo que estaría dando cuenta de un horario rígido.

Las mujeres parecen tener mayores posibilidades que los varones de organizar su horario semanal (50% vs. 45%). Esto posiblemente esté relacionado con el tipo de trabajos a los que acceden mayormente las mujeres; trabajos que les permiten mayor flexibilidad y/o que son de menos horas semanales.

Al considerar cómo incide el nivel socioeconómico en esta posibilidad, se encuentran diferencias significativas en la posibilidad de organizar los horarios semanales. Los varones de nivel socioeconómico medio son los que tienen menos flexibilidad en este sentido, 34,2% comparado con el 58,8% de los varones de nivel socioeconómico alto y medio-alto y el 42% del bajo y medio-bajo.

En el caso de las mujeres, son las de nivel medio las que declaran tener mayor flexibilidad para organizar sus horarios, 56,9% a diferencia del 46,8% de las trabajadoras de nivel bajo y medio-bajo y el 50% de las de nivel alto y medio-alto.

CUADRO II.16
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PUEDEN ORGANIZAR A LO LARGO DE LA SEMANA
SU HORARIO DE TRABAJO COMO DESEE POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO.
POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

¿Tiene usted la posibilidad de organizar a lo largo de la semana su horario de trabajo como desea?					
		Alto y Medio	Medio	Bajo y	Total
		Alto		Medio-Bajo	
Varones	Sí	58,8	34,2	41,9	45,0
	No	41,2	65,8	56,4	54,3
	Ns/Nc	0	0	1,7	0,7
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Sí	50,0	56,9	46,8	50,5
	No	50,0	39,7	52,1	48,2
	Ns/Nc	0	3,4	1,1	1,4
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Además, son los varones trabajadores asalariados del sector público, con respecto a los privados, los que tienen mayores posibilidades de organizar la semana como deseen. Así tan solo el 26,3% de los varones del sector privado tienen esta flexibilidad, frente al 46,3% de los públicos. En las mujeres no detectamos diferencias notorias entre trabajadoras públicas y privadas. Encontramos nuevamente cómo las mujeres presentan respuestas más homogéneas que los varones con mayor independencia de otros factores donde el género parece ser el factor más decisivo.

El nivel educativo nos proporciona otro factor que da cuenta de las posibles condiciones de flexibilidad que tienen las personas en sus trabajos. En el caso de los varones, son los que cuentan con nivel secundario los que tienen menores posibilidades de flexibilidad laboral. En el caso de las mujeres, las que cuentan con menores posibilidades son las de nivel primario.

CUADRO II.17
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PUEDEN ORGANIZAR A LO LARGO DE LA SEMANA SU HORARIO
DE TRABAJO COMO DESEE POR SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

	Asalariado/a privado/a	Asalariado/a público/a	Hasta primaria completa	Hasta secundaria/UTU completa	Hasta Terciario/Universitario
Varones	26,3	46,3	52,3	38,9	52,8
Mujeres	42,4	39,5	43,8	52,0	50,0

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

1. Para afrontar el cuidado infantil, ¿quiénes pueden reducir la jornada laboral?

Otro aspecto abordado en este módulo de articulación del trabajo remunerado y cuidados refiere a la posibilidad de reducir la jornada laboral para asumir tareas de cuidado de niños y niñas menores de 3 años. Aquí encontramos que el 67,3% de la población declara poder hacerlo. El 75% de las mujeres puede reducir su jornada mientras que en el caso de los varones esta cifra se reduce a poco más del 60%. Esto muestra un mayor condicionante para las mujeres a asumir las tareas de cuidado infantil, quienes manifiestan poder reducir su participación en el mercado laboral. Es relevante remarcar que más de un tercio de los varones no podrían reducir la jornada laboral para asumir tareas de cuidado infantil. No obstante, resulta significativo, al menos a nivel discursivo, el porcentaje de varones que declara tener esta posibilidad, 61,2%.

En el caso de las personas que pertenecen a hogares con presencia de menores de 3 años, como ocurre con la población total, alrededor de un 30% no puede reducir su jornada laboral para cuidar de su hijo/a menor de 3 años. En estos casos, el 57,1% de los varones no tienen esta posibilidad frente a un 61% de la población total. En el caso de las mujeres, se mantienen cifras similares respecto a lo que sucede con la población total.

CUADRO II.18
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON MENORES DE 3 AÑOS
(En porcentajes)

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de menores de 3 años	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. reducir su jornada laboral unas horas durante algunos meses para cuidar de un hijo/a menor de 3 años?				
Si	61,6	74,4	67,3	57,1	74,2
No	35,5	22,4	29,7	40,5	22,6
Ns/Nc	2,9	3,1	3,0	2,4	3,2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En este punto, también resulta pertinente analizar la información según nivel socioeconómico. En el caso de los varones, se observa que a mayor nivel socioeconómico menor es la posibilidad de reducir horario para cuidado infantil. Pensamos que esta diferencia pueda deberse a una mayor valoración del desarrollo profesional y laboral en los varones de mayores niveles socioeconómicos y a las mejores condiciones de empleo con las que cuentan.

En el caso de las mujeres la tendencia no es lineal, no percibiéndose diferencias significativas según nivel socioeconómico.

CUADRO II.19
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU
JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS Y
NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. reducir su jornada laboral unas horas durante algunos meses para cuidar de un hijo/a menor de 3 años?					
		Alto y Medio		Bajo y Medio-	
		Alto	Medio	Bajo	Total
Varones	Si	57,6	62,3	63,5	61,4
	No	38,8	35,1	33,9	35,7
	Ns/Nc	3,5	2,6	2,6	2,9
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Si	73,9	76,3	74,7	74,9
	No	23,2	23,7	21,1	22,4
	Ns/Nc	2,9	0,0	4,2	2,7
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Al considerar las respuestas según nivel educativo, encontramos que a mayor nivel educativo mayores son las posibilidades de reducir la jornada laboral para cuidar a su hijo/a menor de 3 años, aunque existen algunas diferencias por sexo. En el caso de los varones, son los de nivel educativo secundario los que tienen menores posibilidades de reducir su jornada, al igual que ocurre con los varones de nivel socioeconómico medio. En el caso de las mujeres, el 78,1% de las de nivel primario pueden reducir su jornada, mientras que esto ocurre con el 69,4% de las mujeres de nivel terciario/universitario. Probablemente estas diferencias se deban a la mayor valoración del trabajo remunerado que tienen las mujeres con mayores niveles educativos con respecto a las de menores niveles.

En cuanto a su condición de asalariados/as públicos/as o privados/as, en el caso de los varones, los asalariados públicos tienen más posibilidades de reducir su jornada que los asalariados/privados. En el caso de las mujeres, ocurre lo contrario, las asalariadas privadas tienen mayores oportunidades de reducir la jornada que las públicas. Una posible hipótesis respecto a por qué las mujeres asalariadas privadas tienen mayores posibilidades de reducir la jornada se vincularía cómo se distribuyen las mujeres en los trabajos del sector privado, donde el servicio doméstico ocupa a una proporción importante de mujeres. Este aspecto sin embargo, pensamos que debe ser profundizado con mayor detenimiento en estudios posteriores.

Por otra parte, encontramos que en el interior del país las mujeres tienen mayores posibilidades de reducir la jornada de trabajo que en Montevideo, existiendo una diferencia de 20 puntos porcentuales. Seguramente los vínculos más cercanos y familiares que se establecen en localidades pequeñas del interior permiten mayor flexibilidad laboral que en el caso Montevideo, donde se presentan vínculos más impersonales.

Como conclusión principal encontramos que las mujeres declaran en mayor medida que pueden reducir su jornada laboral para cuidar a su hijo/a menor de 3 años, modificando su situación en el mercado de trabajo en porcentajes superiores al 70%, independientemente de su nivel socioeconómico, nivel educativo y categoría de ocupación. Por el contrario, en el caso de los varones, la posibilidad de reducir la jornada laboral para el cuidado de su hijo/a menor de 3 años, dependen en mayor medida de todas las dimensiones mencionadas anteriormente.

CUADRO II.20
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA DE TRABAJO DURANTE UNOS MESES PARA CUIDAR A SU HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

Porcentaje de personas que cuenta con la posibilidad de reducir su jornada de trabajo durante unos meses para cuidar a su hijo/a menor de 3 años							
	Asalariado/a privado/a	Asalariado/a público/a	Hasta primaria completa	Hasta secundaria/UTU completa	Hasta Terciario/ Universitario	Montevideo	Interior
Varones	53,5	66,7	71,4	55,6	69,4	63,7	60,1
Mujeres	72,0	67,6	78,1	76,0	69,4	65,3	82,0

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

2. Para afrontar el cuidado infantil, ¿quiénes pueden tomar una licencia sin goce de sueldo?

Otro aspecto analizado refiere a la posibilidad de tomar una licencia sin goce de sueldo durante unos meses para cuidar a un/a hijo/a menor de 3 años. Encontramos que el 57% de la población tiene esta posibilidad, lo que ocurre con el 61% de las mujeres y el 54% de los varones. Notamos que las mujeres manifiestan poder tomar licencia en mayor medida que los varones, tal como sucede en el caso de la posibilidad de reducir la jornada laboral.

Tanto varones como mujeres declaran tener menos posibilidades de tomar licencias sin goce de sueldo que de reducir su jornada laboral para dedicar tiempo al cuidado infantil. En el caso de los varones, los que plantean que pueden tomar licencia sin goce de sueldo son 7% menos que los que pueden reducir la jornada. Mientras que en el caso de las mujeres la distancia es del orden del 13%.

Es de destacar que el 38% de la población manifiesta no poder tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a un/a hijo/a menor de 3 años lo cual lleva a cuestionarse cómo afrontarían la situación de cuidado infantil luego de las licencias correspondientes.

En la población que reside con niños/as menores de 3 años, los varones manifiestan tener mayores posibilidades con respecto a la población total. En el caso de las mujeres ocurre lo contrario, ya que las que residen con menores de 3 años dicen tener menos posibilidades que las de la población total.

Si se observan las respuestas según nivel socioeconómico, encontramos que son las personas de nivel medio quienes tienen las mayores posibilidades. Mientras el 55% de los varones y el 68% de las mujeres de nivel socioeconómico medio manifiestan poder tomar licencia sin goce de sueldo para cuidar a su hijo/a menor de 3 años, el 53% de los varones y el 63% de las mujeres de nivel socioeconómico bajo declaran tener esa misma posibilidad. En el caso de las personas de nivel socioeconómico bajo, en ambos sexos la posibilidad de tomarse licencia es más baja: 54% de los varones y 56% de las mujeres pueden hacerlo.

Por otra parte, los y las asalariados/as público/as tienen mayores posibilidades que las y los asalariados privados. En el caso de los varones, mientras que el 48,4% de los asalariados /as privados/as pueden tomar licencia, el 74,1% de los públicos tienen la misma posibilidad, lo que representa 26 puntos porcentuales más.

CUADRO II.21
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE
SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS. POBLACIÓN
OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE
CON MENORES DE 3 AÑOS
(En porcentajes)

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de menores de 3 años	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar de un hijo/a menor de 3 años?				
Si	54,0	61,4	57,3	69,0	54,8
No	41,3	34,1	38,1	28,6	45,2
Ns/Nc	4,7	4,5	4,6	2,4	0,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En el caso de las mujeres, el 70,3% de las asalariadas públicas puede tomarse licencia, mientras esto ocurre con tan solo el 55,6% de las privadas.

La residencia en Montevideo aumenta las posibilidades de tomar licencia adicional para el cuidado de niños/as menores de 3 años, sobre todo en el caso de los varones.

Con respecto al nivel educativo, en el caso de las mujeres, a medida que aumenta el nivel educativo, se reduce el porcentaje de las que manifiestan poder tomar licencia mientras que en los varones la tendencia no es lineal.

CUADRO II.22
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE
SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A UN HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS
POR SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

		Nivel Socioeconómico			Total
		Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio-Bajo	
Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a un hijo/a menor de 3 años?					
Varones	Si	52,9	55,3	53,9	54,0
	No	44,7	40,8	39,1	41,3
	Ns/Nc	2,4	3,9	7,0	4,7
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Si	63,2	67,8	55,8	61,3
	No	30,9	28,8	40,0	34,2
	Ns/Nc	5,9	3,4	4,2	4,5
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII

CUADRO II.23
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE
DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS
SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

	Asalariado/a privado/a	Asalariado/a público/a	Hasta primaria completa	Hasta secundaria/UTU completa	Hasta Terciario/ Universitario	Montevideo	Interior
Varones	48,4	74,1	54,8	55,6	50,7	58,4	50,6
Mujeres	55,6	70,3	57,6	60,5	64,5	62,1	60,2

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

3. Para afrontar el cuidado infantil ¿qué decisiones toman varones y mujeres luego de su licencia maternal/paternal?

En este apartado analizamos los datos sobre las decisiones de las personas con respecto al empleo, en caso de la imposibilidad de tomar licencia adicional luego de la licencia maternal/paternal. Encontramos que un tercio de las mujeres estarían dispuestas a abandonar su empleo en caso de tener que cuidar a un hijo o hija menor de un año si tuviera dificultades para tomarse una licencia adicional luego de finalizar su licencia maternal. El 20% de ellas abandonarían provisoriamente su empleo y más del 10% lo haría en forma definitiva. En el caso de los varones, estos porcentajes se reducen al 10% y 5% respectivamente. Es decir que solo el 15% de los varones abandonaría su empleo ante la imposibilidad de tomarse licencia adicional para cuidar a un/a hijo/a luego de finalizar su licencia paternal.

En el caso de la población que reside con niños/as menores de un año, estos porcentajes varían. El 23% de las mujeres abandonarían provisora o definitivamente el empleo, 10 puntos porcentuales menos que las mujeres de la población total. Esta diferencia indica que en el caso de las mujeres, en los hogares donde están enfrentadas a la situación real de necesidades de cuidado infantil, hay menor disposición a abandonar el empleo. Por el contrario en el caso de los varones se mantienen las cifras, no existiendo variaciones cuando conviven con niños/as pequeños/as (15% población total, 17% con presencia de niños/as menores de un año). Nuevamente parece importante señalar la necesidad de considerar la opinión “de la experiencia”: aquellas mujeres enfrentadas a la situación de cuidado de niños/as menores de 3 años están menos dispuestas a abandonar su trabajo que las mujeres de la población en general, por lo que las políticas de cuidado deberían apuntar a que estas mujeres sostengan la expectativa de mantener sus empleos al mismo tiempo que garantizan el cuidado de calidad para sus niños/as.

En el cuadro II.25 observamos la distribución de varones y mujeres según su nivel socioeconómico. En el caso de los varones no hay diferencias significativas, sin embargo en las mujeres, en el caso de las de nivel alto, solo el 6% abandonaría definitivamente el empleo mientras que para las de nivel medio y bajo estas cifras aumentan a 15% y 18% respectivamente.

CUADRO II.24
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ ACCIONES TOMARÍA SI TUVIERA HOY UN HIJO MENOR DE UN AÑO Y EN SU EMPLEO NO LE PERMITIERAN TOMARSE LICENCIA ADICIONAL. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACIÓN OCUPADA QUE CONVIVE CON MENORES DE 1 AÑO
(En porcentajes)

Si tuviera hoy un hijo menor de un año y en su empleo no le permitieran tomarse licencia adicional ¿Qué opción tomaría al finalizar su licencia maternal/paternal?

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de menores de 1 año	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Mantendría su empleo con el horario actual	29,3	20,6	25,5	23,5	38,5
Seguiría con el empleo aunque reduciría horario e ingresos	52,2	41,7	47,5	58,8	38,5
Abandonaría provisoriamente el empleo para dedicarse al cuidado	10,1	21,5	15,2	17,6	15,4
Abandonaría definitivamente el empleo para cuidar al niño/a	5,1	12,6	8,4	0,0	7,7
No Opina	2,9	3,6	3,2	0,0	3,1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO II.25
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ ACCIONES TOMARÍA SI TUVIERA HOY UN HIJO MENOR DE UN AÑO Y EN SU EMPLEO NO LE PERMITIERAN TOMARSE LICENCIA ADICIONAL POR NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

Si tuviera hoy un hijo menor de un año y en su empleo no le permitieran tomarse licencia adicional ¿Qué opción tomaría al finalizar su licencia maternal/paternal?

		Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Varones	Mantendría su empleo con el horario actual	34,5	21,1	30,7	29,2
	Seguiría con el empleo aunque reduciría horario e ingresos para dedicarse al cuidado	47,6	60,5	50,9	52,6
	Abandonaría provisoriamente el empleo para dedicarse al cuidado	11,9	10,5	9,6	10,6
	Abandonaría definitivamente el empleo para cuidar al niño/a	4,8	6,6	3,5	4,7
	Buscaría una manera viable			0,9	0,4
	No puede cuidar a nadie			0	0
	No Opina	1,2	1,3	4,4	2,6
	Total	100	100	100	100

(continúa)

Cuadro II.25 (conclusión)

Si tuviera hoy un hijo menor de un año y en su empleo no le permitieran tomarse licencia adicional ¿Qué opción tomaría al finalizar su licencia maternal/paternal?					
		Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Mujeres	Mantendría su empleo con el horario actual	14,3	18,3	25,0	19,9
	Seguiría con el empleo aunque reduciría horario e ingresos para dedicarse al cuidado	42,9	48,3	36,5	41,6
	Abandonaría provisoriamente el empleo para dedicarse al cuidado	30,0	13,3	20,8	21,7
	Abandonaría definitivamente el empleo para cuidar al niño/a	5,7	18,3	14,6	12,8
	No Opina	7,1	1,7	3,1	4,0
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

RECUADRO II.3 SÍNTESIS: LAS POSIBILIDADES DE ARTICULAR TRABAJO Y CUIDADO INFANTIL

Estos datos evidencian el impacto diferencial del cuidado en las trayectorias laborales de varones y mujeres. Las mujeres están más dispuestas a abandonar el empleo para hacerse cargo del cuidado y señalan en mayor medida que los varones poder flexibilizar sus empleos. Los roles de género tradicionales condicionan a las mujeres a trayectorias laborales discontinuas, lo cual impacta en diferenciales de ingreso en el presente y futuro. La autonomía económica de las mujeres es un elemento a fomentar por medio de las políticas de cuidado.

Fuente: Elaboración propia.

III. La población uruguaya y el cuidado de adultos/as mayores

En el siguiente apartado nos centramos en la situación más deseable para el cuidado de los/as adultos mayores, el deber ser de los hijos e hijas en su cuidado así como cuales con las posibilidades de articular trabajo-familia para brindar cuidado a este grupo poblacional.

A. Expectativas y modalidades más deseables para el cuidado de personas mayores

1. Situación más deseable para atenciones cotidianas de padres y madres adultos/as mayores

Al consultar a la población acerca de las opciones deseadas de cuidado para los y las adultos/as mayores, se dividió a la población en dos subgrupos. Para los/as menores de 70 años, se les pidió que se refirieran a sus padres y para las personas de 70 años y más, se les pidió que refirieran al cuidado de su pareja. Por este motivo, se presentan los datos de forma separada, dado que se trata de dos situaciones distintas al momento del análisis de los resultados.

CUADRO III.1
SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS/AS
MAYORES POR SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

	Varones	Mujeres	Total
Cuidados familiares			
Cuidado exclusivamente familiar	47	48	47
Que le cuidara una persona contratada con participación de la familia	30	34	32
Que le cuidara principalmente una empleada doméstica que viviera en el hogar	7	5	6
Que le cuidara una persona o varias personas especializadas todo el tiempo	6	4	5
Subtotal cuidado domiciliario	90	91	90
Cuidados institucionales			
Que estuviera atendido en una residencia de calidad	8	7	8
Que fuera a un centro de día de calidad	1	1	1
Subtotal cuidado institucional	9	8	9
No sabe/ No contesta	1	1	1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Como observamos en el cuadro anterior, la gran mayoría de la población, 90%, opina que la situación más deseable para el cuidado de las personas adultas mayores son los cuidados domiciliarios, es decir los cuidados que son brindados en la vivienda. Dentro de esta modalidad de cuidados domiciliarios, la población se divide entre los/as que opinan que la situación más deseable son los cuidados exclusivamente familiares (47%) y los que opinan que lo deseable es la contratación de una o varias personas contratadas con participación de la familia (43%).

Las opciones vinculadas al cuidado exclusivamente por parte de instituciones es la minoritaria, alcanzando al 8% de la población menor de 69 años, pero no es despreciable en el contexto de reducidos servicios de cuidado destinados a las personas adultas mayores.

Estos datos muestran la primera diferencia notable con respecto al caso de los niños/as, para los cuales es mayor el porcentaje de quienes consideran situaciones deseables el cuidado en instituciones (centros de cuidado infantil), mientras que en el caso de los/as adultos/as mayores predomina la opinión de que la situación más deseable es el cuidado domiciliario.

Ahora bien, uno de los factores que inciden en la elección por el cuidado institucional de los/as mayores es el nivel socioeconómico, ya que éste determina las posibilidades de costear una institución de calidad. Al considerar la opinión sobre la situación más deseable según nivel socioeconómico, encontramos que incide en la mención sobre los cuidados domiciliarios y familiares de los varones. Así, a mayor nivel socioeconómico menor es la mención por los cuidados domiciliarios y familiares, siendo los varones de nivel alto y medio-alto los que más se inclinan por el cuidado institucional (29,6%).

CUADRO III.2
SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS MAYORES POR SEXO
Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

	Alto y Medio Alto	Medio	Bajo y Medio-Bajo	Total	
Varones	Cuidado exclusivamente familiar	36,7	44,0	56,4	47,3
	Que le cuidara una persona contratada con participación de la familia	32,7	30,8	28,9	30,5
	Que le cuidara principalmente una empleada doméstica que viviera en el hogar	4,1	9,9	7,4	7,1
	Que le cuidara una persona o varias personas especializadas todo el tiempo	11,2	5,5	1,3	5,3
	Subtotal cuidados domiciliarios	84,7	90,2	94	90,2
	Que fuera a un centro de día de calidad	3,1	0	0,7	1,2
	Que estuviera atendido en una residencia de calidad	11,2	8,8	4,0	7,4
	Subtotal cuidado institucional	14,3	8,8	4,7	8,6
	No sabe/ No contesta	1,0	1,1	1,3	1,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres	Cuidado exclusivamente familiar	31,3	50,0	55,6	47,6
	Que le cuidara una persona contratada con participación de la familia	47,9	30,9	27,8	34,0
	Que le cuidara principalmente una empleada doméstica que viviera en el hogar	8,3	2,1	4,7	5,0
	Que le cuidara una persona o varias personas especializadas todo el tiempo	4,2	7,4	1,8	3,9
	Subtotal cuidados domiciliarios	91,7	90,4	89,9	90,5
	Que fuera a un centro de día de calidad	2,1	1,1	1,2	1,4
	Que estuviera atendido en una residencia de calidad	4,2	7,4	7,7	6,7
	Subtotal cuidados institucionales	6,3	8,5	8,9	8,1
	No sabe/ No contesta	2,1	1,1	1,2	1,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En el caso de las mujeres, el nivel socioeconómico no altera su elección por los cuidados domiciliarios para las personas mayores, pero sí incide en la mayor elección por los cuidados exclusivamente familiares. En este caso, a mayor nivel socioeconómico menor es la elección por los cuidados exclusivamente familiares. La modalidad de cuidado familiar compartido con personas contratadas es la mayoritaria en el caso de las mujeres de nivel alto y medio-alto (6 de cada 10) mientras que para las mujeres de niveles más bajos, la opción mayoritaria es la de cuidado exclusivamente familiar.

En las opciones sobre con quienes compartir el cuidado de los adultos/as en el domicilio surgen diferencias según el sexo y el nivel socioeconómico. Los varones de nivel alto y medio-alto eligen más el cuidado de personas especializadas todo el tiempo para sus padres o madres que las mujeres del mismo nivel socioeconómico (11,2% vs 4,2%). Las mujeres por su parte se inclinan en mayor medida por la opción de cuidado por parte de una empleada doméstica que viva en el hogar (8,3% vs 4,1%).

La modalidad de cuidado con participación de una empleada doméstica implica un mayor involucramiento de las mujeres, quienes suelen asumir la tarea de supervisar el cuidado, lo cual sucede con menor intensidad en el caso del cuidado especializado todo el tiempo. De esta forma, parecería que estos varones se inclinan más por el tipo de cuidado que no los involucra directamente al elegir en mayor medida que las mujeres la opción del cuidado por parte de personas especializadas.

En el cuadro siguiente presentamos los datos sobre la situación más deseable para el cuidado de adultos/as mayores según su convivencia o no con personas de estas edades, con el fin de analizar si la convivencia incide en las representaciones sociales sobre el cuidado.

Cuando las personas viven en los mismos hogares con los/as padres o madres adultos/as mayores, mencionan como situación más deseable el cuidado familiar o domiciliario en mayor medida que los cuidados institucionales.

En el caso de los varones, esta tendencia es bien acentuada, ningún varón que convive con adultos mayores optaría por los cuidados institucionales mientras que el 9.6% de los varones que no conviven sí lo harían. En el caso de las mujeres, si bien hay una diferencia entre quienes conviven con adultos/as mayores y quienes no lo hacen respecto a la institución, esta diferencia no es tan marcada (6,7% vs 8%).

Es de destacar la alta frecuencia de respuesta de cuidados familiares por parte de los varones, dado que según la evidencia que surge de las Encuestas de Uso del Tiempo, son las mujeres quienes en mayor medida cubren estos cuidados. Por tanto, alta frecuencia de respuesta de esta opción, no necesariamente implica que los varones se involucren en el cuidado directo sino su valoración respecto al mismo.

Los datos indican que cuando las personas conviven con los/as adultos/as mayores se menciona en mayor medida como situación más deseable el cuidado familiar y domiciliario. Probablemente esto se deba a que ya eligieron convivir con personas mayores considerando que es la situación más deseada. En el próximo apartado profundizamos en este punto al analizar el lugar de residencia más deseable para el cuidado de padres y madres adultos/as mayores.

CUADRO III.3
SITUACIÓN MÁS DESEABLE PARA ATENCIÓN COTIDIANA DE ADULTOS MAYORES POR SEXO Y PRESENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN EL HOGAR. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

		Presencia de adultos mayores en el hogar		
		Si	No	Total
Varones	Que le cuidara una persona contratada con participación de la familia	34,3	30,1	30,6
	Que le cuidara principalmente una empleada doméstica que viviera en el hogar	11,4	0,3	6,8
	Que le cuidara una persona o varias personas especializadas todo el tiempo	2,9	5,6	5,3
	Subtotal cuidado contratado y con participación de la familia	48,6	42,0	42,8
	Cuidado exclusivamente familiar	51,4	47,0	47,5
	Subtotal cuidado exclusivamente familiar	51,4	47,0	47,5
	Que estuviera atendido en una residencia de calidad	0	8,3	7,4
	Que fuera a un centro de día de calidad	0	1,3	1,2
	Subtotal institución	0	9,6	8,6
	No sabe/ No contesta	0	1,3	1,2
	Total	100	100	100

(continúa)

Cuadro III.3 (conclusión)

		Presencia de adultos mayores en el hogar		
		Si	No	Total
Mujeres	Que le cuidara una persona contratada con participación de la familia	31,1	34,6	34,2
	Que le cuidara principalmente una empleada doméstica que viviera en el hogar	2,2	5,4	5,0
	Que le cuidara una persona o varias personas especializadas todo el tiempo	4,4	4,2	4,2
	Subtotal cuidado contratado y con participación de la familia	37,8	44,2	43,4
	Cuidado exclusivamente familiar	55,6	46,5	47,6
	Subtotal cuidado exclusivamente familiar	55,6	46,5	47,6
	Que estuviera atendido en una residencia de calidad	6,7	6,7	6,7
	Que fuera a un centro de día de calidad	0	1,3	1,1
	Subtotal institución	6,7	8,0	7,8
	No sabe/ No contesta	0	1,3	1,1
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

2. ¿Dónde es más deseable que residan las personas mayores cuando necesitan cuidado?

El siguiente cuadro muestra las elecciones sobre el lugar de residencia de los mayores de 70 años en el caso de que éstos necesitaran ayuda para la vida diaria. El 60,5% de la población menor de 69 años elegirían convivir con su padre o madre adulto/a mayor si tuvieran que cuidarlo/a la mayor parte del día, no presentándose diferencias por sexo.

CUADRO III.4
ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

	Varones	Mujeres	Total
En su casa	60,4	60,7	60,5
En la casa de él/ella (padre/madre)	23,7	22,6	23,1
Le es indiferente	13,0	15,6	14,3
No opina	3,0	1,1	2,0
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

A pesar de que la opción de convivir con el/la adulto/a mayor es la más mencionada por la población general, existen diferencias cuando lo analizamos según grupos de edades de la población y nivel socioeconómico. A mayor edad, es mayor el porcentaje de opinión de que el padre o madre viva en la casa de sus hijos/as. Es decir, que las personas de mayor edad en la actualidad identifican como más deseable convivir con sus padres/madres mayores en mayor medida que los jóvenes. Hasta los 50 años,

el 58% de los varones creen que la situación ideal es que el adulto o adulta viva con ellos/as, mientras que este porcentaje aumenta a 66% luego de los 51 años.

En el caso de las mujeres, es una constante que en todas las edades mencionen que la situación ideal es convivir con sus padres/madres, lo que daría cuenta de un compromiso mayor con el cuidado de la generación anterior que en el caso de los varones.

Ahora bien, cuando tenemos en cuenta el nivel socioeconómico del encuestado/a, encontramos que a medida que aumenta el nivel socioeconómico, disminuye la elección de vivir en la misma casa de la persona que requiere cuidados y aumenta la elección porque viva en una casa distinta del encuestado/a.

En el caso de los varones, el 32,3% de los encuestados de nivel alto y medio alto, eligen que el adulto/a viva en su propia casa (del adulto/a), mientras que ese porcentaje se reduce a 16,1% en el nivel bajo y medio-bajo. En el caso de las mujeres, mientras el 28,1% de las que pertenecen al nivel socioeconómico alto y medio alto, consideran que la situación ideal es que los mayores de 70 años vivan en otra casa, esto ocurre con el 20,2 % de las mujeres de nivel socioeconómico bajo y medio bajo.

Esto se vincula claramente con la experiencia y las posibilidades de las familias. Está evidenciado que los hogares unipersonales de personas mayores son integrados por personas no pobres en mayor medida que por personas pobres (UNFPA, 2010), con lo que la conformación de hogares unipersonales puede entenderse como una elección de las personas mayores cuando tienen los recursos económicos para hacerlo.

Sin embargo, en el caso de las mujeres las diferencias entre los distintos niveles socioeconómicos no son tan marcadas como en los varones, siendo los varones de nivel socioeconómico bajo y medio-bajo los que consideran en mayor medida como situación ideal la convivencia con sus padres y madres mayores.

CUADRO III.5
ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

		Alto y Medio Alto	Medio	Medio Bajo y Medio	Total
Varones	En su casa	45,8	63,0	68,5	60,5
	En la casa de él/ella (padre/madre)	32,3	27,2	16,1	23,7
	Le es indiferente	16,7	8,7	13,4	13,1
	No opina	5,2	1,1	2,0	2,7
	Total	100	100	100	100
Mujeres	En su casa	53,1	62,8	63,7	60,6
	En la casa de él/ella (padre/madre)	28,1	21,3	20,2	22,6
	Le es indiferente	16,7	16,0	14,9	15,6
	No opina	2,1		1,2	1,1
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO III.7
ELECCIÓN SOBRE LUGAR DE RESIDENCIA DE ADULTOS/AS MAYORES EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA SEGÚN PRESENCIA DE ADULTO/A MAYOR EN EL HOGAR Y SEXO.
POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

		Presencia de adulto/a mayor en el hogar		
		Si	No	Total
Varones	En su casa	61,1	60,4	60,5
	En la casa de él/ella (padre/madre)	25,0	23,8	23,9
	Le es indiferente	11,1	12,9	12,7
	No opina	2,8	3,0	2,9
	Total	100	100	100
Mujeres	En su casa	84,4	57,5	60,9
	En la casa de él/ella (padre/madre)	8,9	24,6	22,6
	Le es indiferente	6,7	16,6	15,4
	No opina		1,3	1,1
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

3. ¿Qué espera la población de su familia y qué modalidad le parece más deseable?

Una de las preguntas de la encuesta requería que la población pensara cuál sería la solución que adoptaría su familia para su cuidado cotidiano al momento de tener 70 años. El 41% de los varones y el 37% de las mujeres creen que serán cuidados/as solo por personas de la familia. Además la cuarta parte de varones y mujeres creen que le cuidará alguien de la familia junto con una persona contratada. Si sumamos estas dos categorías, encontramos que 6 de cada 10 personas espera que la familia participe directamente en el cuidado, y 4 de cada 10 de que lo haga de forma exclusiva. Por otra parte, solo 2 de cada 10 creen que la familia no se haría cargo de su cuidado bajo ningún formato.

Las mayores expectativas masculinas respecto al cuidado familiar probablemente recaen en la confianza en que las mujeres de la familia realizarán este cuidado.

Como puede observarse, es muy grande la expectativa que la población tiene respecto al rol de las familias en el cuidado de los/as adultos/as mayores, lo cual indica un fuerte arraigo de esta función familiar en las representaciones sociales sobre el cuidado. Como ya ha sido señalado, esta función que históricamente han brindado las familias se vuelve cada vez menos viable en un contexto de importantes cambios demográficos y culturales.

CUADRO III.8
EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y
NECESITARA CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

Si Ud. necesitara cuidados a partir de los 70 años de edad para realizar las actividades básicas de la vida diaria (asearse, vestirse, cocinar, limpiar, etc.) ¿qué solución cree que adoptaría su familia?

	Varones	Mujeres	Total
Contratarían una persona para que le proporcione la mayor parte de los cuidados	11,9	17,1	14,6
Le llevarían a una residencia de calidad	11,6	11,5	11,5
Le cuidaría alguien de la familia y una persona contratada	24,6	24,9	24,8
Le cuidarían solo personas de la familia	40,4	37,8	39,
No se harían cargo	1,2	2,2	1,7
No se harían cargo, porque yo no lo permitiría	0	0,3	0,2
Le cuidaría alguien de la familia y un vecino	0	0,3	0,
No sabe / No contesta	10,4	5,9	8,1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Al considerar el nivel socioeconómico, encontramos que a menor nivel socioeconómico es mayor la expectativa de que sea cuidado/a por la familia. La expectativa respecto al futuro cuidado probablemente esté mediada por las experiencias anteriores con respecto a lo que se hizo en el caso de otros/as familiares, el tipo de cuidado que se eligió, lo cual explicaría en parte las diferencias encontradas para los distintos niveles socioeconómicos. Las personas con mayores niveles socioeconómicos tienen mayor acceso al pago de servicios de cuidado de calidad para los adultos/as de sus familias, no teniendo necesariamente que hacerse cargo en forma exclusiva o directa de su cuidado.

El 50% de los varones de nivel socioeconómico medio y el 45,6% de los de nivel socioeconómico bajo y medio bajo creen que los cuidarán sus familias mientras que esto ocurre con tan solo el 22,4% de los de alto y medio-alto.

Al considerar estas expectativas en función de la edad, notamos que las expectativas de ser cuidado/a sólo por la familia son menores en los más jóvenes. Probablemente esto se deba a la mayor consideración de los servicios de cuidado institucionales en la actualidad, lo que influye en la expectativa sobre el cuidado en el futuro.

El 52,2% de los varones mayores de 50 años cree que le cuidarán solo personas de la familia, mientras que esto ocurre con el 41,6% de los/as jóvenes de 18 a 29 años. Además, algo menos del 20% de los mayores de 50 años cree que le cuidará alguien de la familia junto con una persona contratada mientras que esto ocurre con el 28,7% de los/as jóvenes de 18 a 29 años, lo cual implica una menor expectativa respecto a que le cuiden exclusivamente personas de la familia y una mayor expectativa porque el cuidado sea brindado por personal contratado junto con la participación de la familia.

CUADRO III.9
EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y
NECESITARA CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO.
POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

Si Ud. necesitara cuidados a partir de los 70 años de edad para realizar las actividades básicas de la vida diaria (asearse, vestirse, cocinar, limpiar, etc.) ¿qué solución cree que adoptaría su familia?					
	Medio alto y alto	Medio	Medio Bajo y Bajo	Total	
Varones	Contratarían una persona para que le proporcionara la mayor parte de los cuidados	19,4	6,5	10,7	12,1
	Le llevarían a una residencia de calidad	19,4	9,8	8,1	11,8
	Le cuidaría alguien de la familia y una persona contratada	26,5	30,4	19,5	24,5
	Le cuidarían solo personas de la familia	22,4	50,0	45,6	40,1
	No se harían cargo	1,0		2,0	1,2
	No sabe / No contesta	11,2	3,3	14,1	10,3
	Total	100	100	100	100
	Mujeres	Contratarían una persona para que le proporcionara la mayor	25,0	13,8	14,9
Le llevarían a una residencia de calidad		9,4	12,8	11,9	11,5
Le cuidaría alguien de la familia y una persona contratada		37,5	20,2	20,2	24,9
Le cuidarían solo personas de la familia		22,9	42,6	43,5	37,7
No se harían cargo		1,0	2,1	3,0	2,2
No se harían cargo, porque yo no lo permitiría		0	1,1	0	0,3
Le cuidaría alguien de la familia y un vecino		0	0	0,6	0,3
No sabe / No contesta		4,2	7,4	6,0	5,9
Total	100	100	100	100	

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

El cuadro siguiente presenta el dato sobre la solución que adoptaría su familia en caso de que el/la encuestada fuera mayor de 70 años junto con lo que el/la encuestado desearía para su cuidado futuro, es decir, cuáles serían sus deseos con respecto a cómo solucionar su propio cuidado. Casi la mitad de los varones, y más de un tercio de las mujeres optarían porque le cuidaran exclusivamente personas de la familia.

Al comparar las expectativas sobre lo que haría su familia y lo que el/la encuestada elegiría para su propio cuidado, se observa que en el caso de los varones la elección porque sea su familia quien lo cuide (47,2%) es mayor al porcentaje que cree que su familia lo cuidaría en exclusividad (40,4%). Es decir, que se produciría lo que puede denominarse una demanda insatisfecha de cuidados familiares en los/as adultos/as mayores, ya que las personas demandarían más cuidados familiares que los que sus familias brindarían.

CUADRO III.10
EXPECTATIVA SOBRE SOLUCIÓN QUE ADOPTARÍA SU FAMILIA SI UD. TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y
NECESITARA CUIDADOS DIARIOS Y ELECCIÓN DEL ENCUESTADO/A SEGÚN SEXO.
POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

	Si Ud. necesitara cuidados a partir de los 70 años de edad para realizar las actividades básicas de la vida diaria (asearse, vestirse, cocinar, limpiar, etc.) ¿qué solución cree que adoptaría su familia?			Y usted ¿qué preferiría?		
	Sexo			Sexo		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Contratarían una persona para que le proporcione la mayor parte de los cuidados	11,9	17,1	14,6	10,0	14,0	12,1
Le llevarían a una residencia de calidad	11,6	11,5	11,5	16,2	18,7	17,5
Le cuidaría alguien de la familia y una persona contratada	24,6	24,9	24,8	23,6	28,5	26,1
Le cuidarían solo personas de la familia	40,4	37,8	39,0	47,2	36,9	41,9

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Debe destacarse que alrededor de una cuarta parte de la población optaría porque le cuidara su familia con participación de personas contratadas (23,6% de los varones y el 28,5% de las mujeres) presentando cifras similares para las expectativas sobre lo que haría la familia.

El cuadro siguiente presenta los datos sobre las opciones que elegirían para su propio cuidado en la población menor de 69 años y en la población mayor de 70 años. Como puede observarse, los adultos/as mayores optarían más que los menores de 69 años por el cuidado familiar, (45,7% vs 41,9%). Los/as adultos/as mayores están más dispuestos que los menores de 69 años a la contratación de una persona que le proporcionara la mayor parte de los cuidados (15,9% vs 12,1%).

Al considerar el nivel socioeconómico, observamos que a menor nivel socioeconómico hay una tendencia a aumentar las opciones por el cuidado familiar. El 28,9% de los varones y el 24,2% de las mujeres de nivel socioeconómico alto optarían porque les cuiden exclusivamente personas de la familia, mientras que esta cifra crece al 48,9% y 40,4% para varones y mujeres de nivel medio y al 58,7% y 42,3% para varones y mujeres de nivel socioeconómico bajo y medio bajo.

Se observa una elección más familista en el estrato más pobre, especialmente en los varones, tendencia que ya habíamos señalado, probablemente vinculada a la experiencia vivida con situaciones de cuidado cercanas. Seguramente en el caso del nivel socioeconómico más alto, la presencia de instituciones o personas especializadas ha sido mayor, lo cual incidiría en la elección. Por el contrario, en los niveles medios y medios bajos, la experiencia cercana es la del cuidado familiar debido a la escasez de recursos económicos para costear servicios de cuidado de adultos/as.

CUADRO III.11
SOLUCIÓN QUE PREFERE EL ENCUESTADO/A SI TUVIERA 70 AÑOS O MÁS Y NECESITARA
CUIDADOS DIARIOS SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS Y
POBLACIÓN MAYOR DE 70 AÑOS
(En porcentajes)

	Población menor de 69 años			Población mayor de 70 años		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Que contrataran a una persona que le proporcionara la mayor parte de los cuidados	10,0	14,0	12,1	10,2	19,9	15,9
Que le llevaran a una residencia de calidad	16,2	18,7	17,5	11,9	11,7	11,8
Que le cuidara alguien de la familia y una persona contratada	23,6	28,5	26,1	17,8	25,1	22,1
Que le cuidaran solo personas de la familia	47,2	36,9	41,9	51,7	41,5	45,7
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

RECUADRO III.1
SÍNTESIS: EXPECTATIVAS Y MODALIDADES MÁS DESEABLES PARA
EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES

La población se divide entre quienes consideran que la situación más deseable para el cuidado de adultos y adultas mayores es que sea brindado exclusivamente por las familias y quienes opinan que la situación más deseable es que el cuidado sea compartido con personas contratadas.

Este dato implica una diferencia con las opiniones respecto a los niños/as para los cuales es más importante las opciones que implican cuidado institucional. No existe una experiencia tan generalizada como ocurre en el caso de los niños/as pequeños, de servicios institucionales de cuidado que permitan a la población valorar más positivamente la elección por los cuidados institucionales para la población adulta.

A mayor nivel socioeconómico menor es la elección por el cuidado exclusivamente familiar. La opción por el cuidado familiar en los sectores medios y bajos y medios bajos está muy probablemente influida por la ausencia de apoyo de cuidados para adultos y adultas mayores al alcance de estos sectores.

El 60% de los menores de 69 años optaría por la convivencia en la misma vivienda con sus padres y madres mayores de 70 años en caso de que necesiten cuidados para la vida diaria.

Sin embargo, esta cifra se reduce en el estrato alto y medio alto debido probablemente a que cuentan con la experiencia de que sus padres y madres tienen la autonomía económica necesaria para elegir vivir en hogares distintos.

Existe una gran expectativa de que los cuidados de las personas mayores sean cubiertos en exclusividad por sus familias.

Esta expectativa difiere según nivel socioeconómico ya que a mayor nivel socioeconómico es menor la expectativa de que el cuidado sea cubierto exclusivamente por personas de la familia.

Existe una demanda insatisfecha de cuidados familiares ya que más personas optarían por el cuidado familiar para sí mismos/as que las que creen que su familia podría brindarles.

Los/as adultos/as mayores optarían en mayor medida que los menores de 69 años por ser cuidados en exclusividad por sus familias.

Fuente: Elaboración propia.

B. ¿Cuál es para la población uruguaya el «deber ser» de varones y mujeres en el cuidado de las personas mayores?

1. Expectativas de la familia y obligaciones percibidas sobre el cuidado de padres y madres mayores

En el apartado anterior abordamos las elecciones sobre el cuidado de las personas mayores dando cuenta de que la opinión predominante es la opción por el cuidado domiciliario (exclusivo familiar y con personas contratadas) por sobre el institucional.

En esta parte nos centramos en las expectativas y obligaciones percibidas por la población en torno al cuidado de sus padres y madres adultos/as mayores.

CUADRO III.12
EXPECTATIVA DE LA FAMILIA Y OBLIGACIONES PERCIBIDAS RESPECTO AL ENCUESTADO SI SU PADRE/MADRE TUVIERA 70 AÑOS Y MÁS Y NECESITARA CUIDADOS PERMANENTES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA DE 69 AÑOS
(En porcentajes)

	Supongamos que su padre/madre tuviera 70 años y más y necesitara cuidados permanentes ¿qué esperaría su familia de Ud.? (piense en lo que esperaría de Ud. no en lo que Ud. cree que debería o podría hacer)			¿Y Ud. sentiría la obligación de..?		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Colaborar ocasionalmente en alguna tareas de cuidado	15,4	14,2	14,8	18,9	16,0	17,4
Compartir regularmente las tareas de cuidado con otras personas	26,0	32,4	29,3	23,4	26,6	25,0
Asumir casi todas las tareas de cuidado	32,5	38,0	35,3	38,2	46,5	42,4
No cuidarle directamente, pero supervisar su cuidado	10,7	5,9	8,2	8,6	4,5	6,5
No cuidarle directamente ni supervisar el cuidado, sólo aportar dinero	3,0	0,8	1,9	3,8	1,4	2,6
No cuidarle directamente, pero supervisar su cuidado y aportar dinero	0,6	0,0	0,3	0,6	0,8	0,7
Nada concreto	8,6	4,2	6,3	4,7	2,2	3,5
No sabe / no contesta	3,3	4,5	3,9	1,5	2,0	1,8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En la parte izquierda del cuadro presentamos lo que espera la familia desde la perspectiva del encuestado/o sobre lo que debería hacer en el cuidado de sus madres y padres mayores mientras que en la parte derecha encontramos la obligación sentida por el encuestado/as sobre lo que debería hacer en el cuidado de sus padres/madres mayores.

Si observamos el sector izquierdo del cuadro anterior, notamos que prácticamente el 80% de la población menor de 69 años piensa que su familia espera que participe directamente del cuidado de padres y madres adultos mayores (suma de las tres primeras categorías). La expectativa de la

participación directa está más presente en las mujeres que en los varones. El 70,4% de las mujeres considera que sus familias esperan de ellas compartir las tareas regulares de cuidado o asumirlas casi todas, mientras que esto le ocurre al 58,5% de los varones.

Dentro de las modalidades de cuidado directo, la más frecuente es la de asumir casi todas las tareas de cuidado. Más de un tercio de la población menor de 70 años piensa que su familia espera que asuman casi todas las tareas de cuidado de sus padres y madres. Esto le ocurre algo más a las mujeres (38% vs. 32,5%).

Cuando observamos las obligaciones sentidas por los propios encuestado/as, en el sector derecho del cuadro, notamos que es más alta la proporción de personas que siente que su obligación es asumir casi todas las tareas de cuidado. Así, el 46,5% de las mujeres sienten la obligación de asumir casi todas las tareas de cuidados de su padre o madre, mientras que para los varones esta obligación está presente en el 38,2% de los casos.

Al introducir otras variables en el análisis, como el nivel socioeconómico y la región, notamos que, al igual que se observó anteriormente, en los niveles socioeconómicos más bajos, la carga de responsabilidades sentidas por las mujeres respecto al cuidado directo es mayor. Lo mismo podemos decir de las diferencias que encontramos entre Montevideo con respecto al Interior: las mujeres del Interior se sienten más obligadas al cuidado directo que las de Montevideo.

Otra variable de interés en el análisis es la edad de los y las encuestados/as, dado que nos ofrece pistas sobre el cambio que puede estar dándose en las representaciones sociales sobre el cuidado. Si observamos las respuestas según los distintos tramos etarios, encontramos que la obligación de asumir las tareas del cuidado de las personas mayores está más presente entre los mayores de 50 años. Sin embargo, esta tendencia se da con mayor intensidad en el caso de los varones con diferencias realmente significativas según los tramos etarios. Así, el 55,7% de los varones mayores de 50 años, siente la obligación de asumir casi todas las tareas de cuidado de sus padres y madres mientras esto sucede con el 25,5% de los varones jóvenes. En el caso de las mujeres, la diferencia entre tramos etarios es menor: 52% contra 41,2%. En este sentido, las mujeres de todas las edades identifican en gran proporción (mayor al 40%) la obligación de cuidar a sus padres o madres mayores asumiendo casi todas las tareas de cuidado.

Esta diferencia encontrada entre la incidencia de la edad en las representaciones en varones y mujeres nos estaría diciendo que de encontrarnos frente a la presencia de un cambio en las representaciones sociales del cuidado hacia tendencias de mayor cuidado indirecto, el mismo tiene mayor incidencia en los varones que en las mujeres.

Si observamos las respuestas por nivel educativo, encontramos que las personas de menor nivel educativo sienten una mayor obligación de asumir las tareas de cuidado directo, de los padres y madres mayores. El 36,8% de los varones de nivel universitario identifican la obligación de asumir casi todas las tareas de cuidado frente al 50,8% de los de nivel primario. Nuevamente encontramos que en el caso de las mujeres, las diferencias que se observan entre los diversos niveles socioeconómicos son menores: 43% y 54% respectivamente.

Por otra parte, en los niveles educativos más altos hay mayor frecuencia de quienes sienten la obligación de compartir las tareas de cuidado, por lo tanto, de no asumirlas totalmente. Así el 26,4% de los varones de nivel universitario y el 24,5% de nivel secundario identifica como obligación sentida la de compartir regularmente las tareas de cuidado, frente al 16% de los de nivel primario. En las mujeres el 36% identifica como obligación sentida la de compartir las tareas frente al 16,7% de las de nivel primario y el 25,5% de las de nivel secundario.

2. ¿Cuáles son los roles de las hijas y de los hijos en el cuidado de sus padres y madres mayores?

Al igual que con los hijos e hijas pequeños/as, se indagó sobre las obligaciones sentidas en el cuidado de los padres y madres mayores a través del nivel de acuerdo con las frases que aparecen en los siguientes cuadros. Tanto para el caso de las hijas como de los hijos, más del 60% de la población no está de acuerdo con que hijos e hijas estén obligados a cuidar personalmente a sus padres y madres mayores.

CUADRO III. 13
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES Y LOS HIJOS VARONES EN EL CUIDADO DE SUS PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

		Varones	Mujeres	Total
Las hijas mujeres están obligadas a cuidar personalmente a sus padres cuando estos son mayores o necesitan ayuda para la vida diaria	De acuerdo	31,8	35,3	33,6
	En desacuerdo	64	63,1	63,6
	No opina	4,2	1,7	2,9
	Total	100	100	100
Los hijos varones están obligados a cuidar personalmente a sus padres cuando estos son mayores o necesitan ayuda para la vida diaria	De acuerdo	34,7	36,3	35,6
	En desacuerdo	61	61,4	61,3
	No opina	4,2	2,4	3,3
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Sin embargo, 5 de cada 10 varones y 6 de cada 10 mujeres están de acuerdo en que las hijas mujeres y los hijos varones deben garantizar el cuidado de sus padres y madres.

A diferencia de lo planteado para el caso de los niños/as, en los/as adultos/as el mandato de género del cuidado directo no aparece claramente en estos cuadros y si es claro tanto para varones como para mujeres el garantizar el cuidado de la generación anterior.

Como observamos en el cuadro III.15, en el “deber ser” sobre los padres y madres mayores, el sexo no incide tan significativamente como lo hace el grupo de edad al que se pertenece. Así las diferencias en el “deber ser” sobre las obligaciones de hijos e hijas se encuentran significativamente entre la población menor de 69 años y la población mayor de 70 años. Mientras que un tercio de la población de hasta 69 años piensa que las mujeres y los varones están obligados a cuidar personalmente a sus padres y madres, entre la población de 70 años y más esta postura aumenta siendo apoyada por 6 de cada 10 personas (59%).

Al igual que lo que muestran los datos anteriores, existe una fuerte demanda de cuidado familiar directo en la población adulta mayor que no es acompañada con las valoraciones acerca del cuidado que tiene la población menor de 69 años.

De esta forma, se percibe una fuerte discordancia entre la expectativa de adultos y adultas de 70 y más años de edad sobre quiénes deben proporcionar su cuidado frente a la opinión de las generaciones menores. Por lo tanto, nos surge la siguiente interrogante ¿Estos resultados están evidenciando cambios en los valores sobre las pautas tradicionales de distribución de cuidado o se trata de una diferencia, producto de la edad y la distancia respecto a la situación de ser cuidado/a que tienen los más jóvenes?

CUADRO III.14
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES E HIJOS VARONES EN GARANTIZAR EL
CUIDADO DE SUS PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN TOTAL
(En porcentajes)

		Varones	Mujeres	Total
De acuerdo		50	64,5	57,7
Las hijas mujeres están obligadas a garantizar que sus padres estén bien atendidos, pero no es imprescindible que participen directamente en el cuidado	En Desacuerdo	44,7	32,9	38,5
	No Opina	5,3	2,6	3,9
	Total	100	100	100
		Varones	Mujeres	Total
De acuerdo		53,4	64,5	59,3
Los hijos varones están obligados a garantizar que sus padres estén bien atendidos, pero no es imprescindible que participen directamente en el cuidado	En Desacuerdo	42,1	31,7	36,6
	No Opina	4,5	3,8	4,1
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO III.15
OPINIÓN RESPECTO AL ROL DE LAS HIJAS MUJERES E HIJOS VARONES EN EL CUIDADO DE SUS
PADRES SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS Y POBLACION MAYOR DE 70 AÑOS
(En porcentajes)

		Población hasta 69 años			Población de 70 años y más		
		Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Nivel de acuerdo con la siguiente frase "Las hijas mujeres están obligadas a cuidar personalmente a sus padres cuando estos son mayores o necesitan ayuda para la vida diaria", por sexo	De acuerdo	28	30	29	63	63	63
	En desacuerdo	68	68	68	33	35	34
	No opina	4	2	3	4	2	3
	Total	100	100	100	100	100	100
		Población hasta 69 años			Población de 70 años y más		
		Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Nivel de acuerdo con la siguiente frase "Los hijos varones están obligados a cuidar personalmente a sus padres cuando estos son mayores o necesitan ayuda para la vida diaria", por sexo	De acuerdo	32	32	32	59	60	59
	En desacuerdo	64	65	65	36	39	38
	No opina	4	3	3	5	1	3
	Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

3. ¿Cuál es el significado que la población otorga al tiempo destinado al cuidado de personas mayores?

En este apartado analizamos el significado sobre el tiempo destinado al cuidado de las personas mayores que expresan las personas encuestadas.

Para el 52% de las personas es gratificante el tiempo destinado al cuidado de adultos mayores de la familia, siendo las mujeres quienes encuentran más gratificante esta tarea (58,1% vs 47,9%) Sin embargo para el 27,6% de la población menor de 69 años, el tiempo dedicado a esta tarea es considerado como una obligación, siendo el 33,1% de los varones y el 22,3% de las mujeres quienes tienen esta opinión.

CUADRO III.16
SIGNIFICADO DEL TIEMPO DE CUIDADO DESTINADO A FAMILIARES MAYORES POR SEXO
(En porcentajes)

		Población menor de 69 años (madres o padres adultos/as mayores)		
		Varones	Mujeres	Total
Si tuviera que dedicar parte de su tiempo al cuidado de familiares adultos mayores (70 y más años de edad) consideraría ese tiempo principalmente como...	Una donación	11,5	13,1	12,4
	Tiempo perdido	1,2	1,1	1,1
	Una obligación	33,1	22,3	27,6
	Gratificante	47,9	58,1	53,2
	No sabe / No contesta	6,2	5,3	5,7
	Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Si se observan las respuestas por nivel socioeconómico se puede constatar que a mayor nivel socioeconómico menor es el porcentaje de las personas que las considera actividades gratificantes y mayor el que las percibe como una obligación. Mientras el 43,3% de los varones de nivel alto consideran el cuidado de familiares adultos mayores como una obligación, esto ocurre con el 27% de los de nivel bajo y medio bajo. Al mismo tiempo, el 52,3% de los varones de nivel bajo y medio bajo las considera gratificantes, frente a un 42,3% del nivel alto y medio alto.

En cambio entre las mujeres, en todos los estratos la opción más mencionada es la de que se considera gratificante aunque es menos frecuente en el nivel alto y medio alto (54,2%) con respecto al nivel medio (62,8%) y bajo y medio bajo (57,7%).

Las diferencias según nivel socioeconómico están vinculadas a que las opciones de cuidado en las personas de mayores niveles socioeconómicas son en mayor medida elegidas que en los otros sectores, para los cuales la obligación moral de cuidar se suma a la obligación económica debido a la imposibilidad de costear estos servicios.

RECUADRO III.2

SÍNTESIS: EL “DEBER SER” DE VARONES Y MUJERES EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES

En síntesis, los datos muestran la fuerte presencia del mandato del cuidado directo e indirecto de los padres y madres en las representaciones sociales de la población, que —como queda evidenciado— es sentido como una obligación por una proporción muy importante de personas.

En el “deber ser”, hijos e hijas mujeres se ven obligadas a garantizar el cuidado más que al cuidado directo evidenciándose diferencias significativas en función de la edad ya que los mayores de 70 años perciben más fuertemente que los menores de 69 años la obligación de los hijos/as en el cuidado directo de sus padres y madres. Esto da cuenta nuevamente de la demanda insatisfecha en los cuidados familiares por parte de los adultos/as mayores.

Los datos también muestran que la obligación del cuidado directo es mayormente sentida por las mujeres, mientras que los varones optaron más que éstas por el cuidado indirecto, es decir por la supervisión y aporte de dinero. Claramente se observa en esta tendencia la presencia de los roles de género tradicionales que asignan a la mujer el rol de cuidadoras y responsables de los quehaceres domésticos y a los varones el rol proveedor. Si bien el nivel socioeconómico, la edad, la región y el nivel educativo inciden en las representaciones sociales sobre el cuidado, en el caso de las mujeres las diferencias no son tan notorias manteniéndose siempre una importante proporción de mujeres que, independientemente de estas condiciones siente la obligación del cuidado directo de sus padres y madres como principal responsable.

La mayor parte de la población considera las tareas de cuidado de adultos/as mayores como gratificante aunque esto es particularmente más importante en las mujeres.

Como se ha mencionado anteriormente, esta obligación entra en contradicción con las condiciones de vida actuales donde las transformaciones familiares dan cuenta de nuevos arreglos en que la convivencia con los adultos/as mayores es cada vez menor, y donde la alta participación de la población en el mercado de trabajo genera poco tiempo disponible para el cuidado. En este sentido, la obligación sentida que indica el deber ser, no sería viable en términos de lo que es posible hacer.

Fuente: Elaboración propia.

C. ¿Cuáles son las posibilidades de articular trabajo y cuidados de personas mayores?

1. ¿Cuál es la principal dificultad para afrontar el cuidado de personas mayores?

La situación deseable que predomina para el cuidado de adultos/as mayores es el cuidado domiciliario y particularmente familiar y el deber ser del cuidado implica una obligación de parte de los hijos e hijas de participar activamente del cuidado en la adultez. En este apartado presentamos los datos sobre las posibilidades de articular trabajo y familia siendo que existe como dijimos, una demanda insatisfecha de cuidados familiares de adultos/as mayores.

El cuadro siguiente presenta el dato sobre la principal dificultad que tienen las personas menores de 69 años para no cuidar a los padres y madres adultos/as mayores. El empleo o los estudios aparecen como la principal dificultad, lo que es mencionado por más de la mitad de la población (54%). Esta dificultad es percibida en mayor medida por los varones (63,1%) que por las mujeres (45,6%).

Asimismo se observa que las mujeres son quienes en mayor medida responden que no hay causas para no hacerse cargo del cuidado de sus padres o madres, 23,3% vs 14,8%. La respuesta “no habría causas” está asociada a que no hay justificación posible para evitar la obligación de cuidar a sus padres o madres.

Además, las mujeres plantean como tercera causa de dificultad “otras responsabilidades familiares”, lo que ocurre con el 13,1% de éstas y con el 5,7% de los varones.

CUADRO III.17
PRINCIPAL DIFICULTAD PARA NO CUIDAR A FAMILIARES DE 70 AÑOS Y MÁS
SEGÚN SEXO. POBLACIÓN HASTA 69 AÑOS
(En porcentajes)

En su caso, ¿cuál sería la principal dificultad para no cuidar a sus familiares de 70 años y más que necesitaran ayuda para la vida diaria?			
	Varones	Mujeres	Total
El empleo o los estudios	63,1	45,6	54,0
Otras responsabilidades familiares	5,7	13,1	9,5
Los conflictos familiares	2,4	3,3	2,9
Las distancias respecto a su lugar de residencia	7,4	6,4	6,9
No sabría cómo hacer este tipo de tareas	3,3	2,8	3,0
No cree que sea su responsabilidad	0,3	1,1	0,7
Otros familiares lo asumirían directamente	1,2	1,4	1,3
No habría causas	15,8	23,3	19,7
Incapacidad física	0,6	0,6	0,6
No sabe / No contesta	0,3	2,5	1,4
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En definitiva, estos datos muestran por un lado, las dificultades que tiene para la población conciliar el deber ser del cuidado directo, que quedó evidenciado en los apartados anteriores, con las posibilidades reales de la población. Por otra parte, encontramos que 1 de cada 5 personas identifica que no habría causas para no cuidar a sus padres o madres, lo cual da cuenta del importante peso que tiene esta responsabilidad, que se sobrepondría ante cualquier otra dificultad, lo cual es más frecuente en las mujeres.

2. Para afrontar el cuidado de personas mayores, ¿quiénes pueden reducir la jornada laboral?

Al igual que con los niños/as indagamos sobre las posibilidades de reducir la jornada laboral para afrontar el cuidado de las personas adultas mayores. Al igual que para el cuidado infantil, las mujeres dicen tener más posibilidades de hacerlo. Mientras el 65% de las mujeres trabajadoras indican que podrían reducir su jornada laboral para asumir estas tareas de cuidado, en el caso de los varones esta cifra es del 58%.

Sin embargo, se observa una menor disposición de las personas a reducir su jornada laboral para cuidar a personas mayores de 70 años que la existente para el cuidado de niños y niñas.

En el caso de las personas que residen en hogares con presencia de mayores de 70 años, tanto varones como mujeres tienen mayores posibilidades de reducir la jornada laboral para cuidar de su madre/padre que la población en general. El 63,3% de los varones que viven con mayores pueden reducir la jornada laboral mientras esto le ocurre al 58,3% de la población. Es destacable el dato que el 87,5% de las mujeres que viven con adultos/as mayores pueden reducir la jornada, en comparación con el 65,5% de las mujeres de la población total. Seguramente esto se deba a que ya lo realizan en la vida cotidiana por lo tanto, tienen trabajos que les permiten hacerse cargo del cuidado que demandan los adultos/as mayores con los que conviven.

CUADRO III.18
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU
JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN PADRE/ MADRE/ PAREJA MAYOR.
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACIÓN OCUPADA QUE
CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS
(En porcentajes)

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de mayores de 70 años	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. reducir la jornada laboral durante algunos meses para cuidar de madre/padre/pareja?				
Si	58,3	65,5	61,5	63,3	87,5
No	37,7	29,6	34,1	26,7	12,5
Ns/Nc	4,0	4,9	4,4	10,0	0,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En el caso de la posibilidad de reducir la jornada para el cuidado adultos/as mayores se observan respuestas distintas según el nivel socioeconómico. A medida que aumentamos el nivel socioeconómico, se reduce la posibilidad de modificar la jornada laboral tanto en varones como en mujeres. Alrededor del 60% de los varones y del 66% de las mujeres de nivel socioeconómico medio y medio bajo y bajo expresa poder reducir su jornada laboral para dedicar tiempo al cuidado de su madre/padre de 70 años o más, mientras que pueden hacerlo tan solo el 51% de los varones y el 63% de las mujeres de nivel socioeconómico alto y medio-alto.

Al igual que en el caso del cuidado infantil, los varones y mujeres de nivel socioeconómico más alto manifiestan tener menos posibilidades de reducir su jornada laboral para realizar tareas de cuidado que sus pares de nivel socioeconómico medio, y medio bajo y bajo.

CUADRO III.19
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE REDUCIR SU
JORNADA LABORAL PARA CUIDAR DE UN PADRE MADRE MAYOR Y
NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

		Medio Alto y	Medio	Medio-Bajo y	Total
		Alto		Bajo	
Varones	Si	51,2	60,5	61,2	57,9
	No	45,3	36,8	32,8	37,8
	Ns/Nc	3,5	2,6	6,0	4,3
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Si	63,2	66,1	66,3	65,3
	No	30,9	28,8	29,5	29,7
	Ns/Nc	5,9	5,1	4,2	5,0
	Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

En cuanto al nivel educativo ocurre lo mismo que con respecto al nivel socioeconómico, a mayor nivel educativo, son menores las posibilidades de reducir la jornada laboral para cuidar de su madre/padre mayor. Mientras el 72,1% de los varones y el 68,8% de las mujeres con nivel primario pueden reducir la jornada, esto ocurre con tan solo, el 59,7% de los varones y el 60,3% de las mujeres de nivel terciario/universitario.

Con respecto a las posibilidades de reducir la jornada de acuerdo a la situación laboral de asalariado público/privado, los datos indican que los varones asalariados públicos pueden hacerlo en mayor medida que los asalariados privados.

Además, las mujeres tienen mayores posibilidades de reducir la jornada de trabajo para cuidado de adultos/as mayores en el interior que en Montevideo. En los varones no varía significativamente.

CUADRO III.20
PORCENTAJE QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE REDUCIR SU JORNADA DE TRABAJO DURANTE UNOS MESES PARA CUIDAR MADRE/PADRE/MAYOR SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA
(En porcentajes)

	Asalariado/a privado/a	Asalariado/a público/a	Hasta primaria completa	Hasta secundaria/UTU completa	Hasta Terciario/universitario	Montevideo	Interior
Varones	50	63	72,1	53,4	59,7	59,3	57,1
Mujeres	60,8	52,6	68,8	67,2	60,3	60,0	69,5

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII

3. ¿Quiénes pueden tomar una licencia sin goce de sueldo para cuidar de personas mayores?

Con respecto a la posibilidad de tomar licencia sin goce de sueldo para cuidar de madre/padre mayor, el 43% de la población no podría tomar una licencia sin goce de sueldo para poder atender el cuidado de adultos/as mayores. Entre la población que reside con personas mayores de 70 años, se mantienen los mismos porcentajes, aunque existe un pequeño incremento en las mujeres que residen con personas mayores con respecto a su posibilidad de tomar licencia sin goce de sueldo.

Al igual que en el dato de la posibilidad de tomar licencias para el cuidado infantil, es mayor el porcentaje de mujeres que dicen poder tomarse licencias sin goce de sueldo para el cuidado de adultos/as mayores que de varones. El 54% de las mujeres dicen poder hacerlo, mientras que menos del 50% de los varones indican tener esa posibilidad.

Sin embargo, se observa una disminución de la cantidad de respuestas positivas, con respecto a las registradas para la pregunta sobre la posibilidad de tomar licencia para cuidado infantil, lo cual puede estar indicando que existe mayores posibilidades en el mercado laboral para el cuidado de niños y niñas que para personas de 70 años o más.

Como observamos en el cuadro III.22, los varones y mujeres asalariados /as públicos/as tienen mayores posibilidades que los privados. Encontramos que las mujeres con mayores niveles educativos tienen mayores posibilidades de tomar licencia para el cuidado de adultos/as mayores mientras que en el caso de los varones, a mayores niveles educativos, menores son las posibilidades para tomarse licencia.

Por otra parte, los varones y mujeres que residen en Montevideo tienen mayores posibilidades de tomar licencia sin goce de sueldo que los del Interior.

CUADRO III. 21
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE TENIENDO 70 AÑOS. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS

(En porcentajes)

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de mayores de 70 años	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. tomar licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar de madre/padre?				
Si	48,2	54,0	50,8	48,3	58,3
No	44,6	40,2	42,6	44,8	41,7
Ns/Nc	7,2	5,8	6,6	6,9	0,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

CUADRO III. 22
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE MAYOR SEGÚN SEXO Y VARIABLES SELECCIONADAS. POBLACIÓN OCUPADA

(En porcentajes)

	Porcentaje de personas que cuenta con la posibilidad de tomar licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a su madre/padre/pareja mayor						
	Asalariado/a privado/a	Asalariado/a público/a	Hasta primaria completa	Hasta secundaria/UTU completa	Hasta Terciario/ Universitario	Montevideo	Interior
Varones	42,1	66,7	53,5	48,4	44,4	52,2	45,1
Mujeres	46,4	60,5	51,5	51,9	59,7	55,8	52,3

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII

CUADRO III.23
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN POSIBILIDAD DE TOMAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DURANTE ALGUNOS MESES PARA CUIDAR A SU MADRE/PADRE SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO. POBLACIÓN OCUPADA

(En porcentajes)

		Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica ¿podría Ud. tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a su madre/padre/pareja mayor?				
		Alto y Medio		Bajo y Medio-Bajo		Total
		Alto	Medio	Bajo		
Varones	Si	44,0	51,3	49,6	48,4	
	No	52,4	43,4	39,1	44,4	
	Ns/Nc	3,6	5,3	11,3	7,3	
	Total	100	100	100	100	
Mujeres	Si	58,0	57,6	47,9	53,6	
	No	36,2	35,6	45,8	40,2	
	Ns/Nc	5,8	6,8	6,3	6,3	
	Total	100	100	100	100	

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Al analizar las respuestas según nivel socioeconómico, en el caso de los varones, a medida que aumenta el nivel socioeconómico, se reduce el porcentaje de los que pueden hacer uso de una licencia sin goce de sueldo para cuidar a su madre/padre. En el caso de las mujeres sucede lo contrario, a medida que aumenta el nivel socioeconómico, se incrementa la posibilidad de tomarse licencia adicional.

4. Para afrontar el cuidado de personas mayores, ¿qué decisiones toman varones y mujeres en el mercado de trabajo?

En este apartado consultamos a los y las ocupadas en el mercado laboral sobre las decisiones que tomaría respecto a su situación laboral, si su madre/padre/pareja mayor de 70 años necesitara ayuda para realizar las actividades de la vida diaria.

El siguiente cuadro presenta los datos para la población ocupada total y para la que tiene contacto con situaciones de cuidado. Los datos indican que el 17% de las mujeres estarían dispuestas a abandonar el empleo provisoriamente en caso de no poder cuidar a su madre, padre o pareja mayor por razones laborales mientras que solo el 7,6 % de los varones tomaría esta decisión. Además el 6% de las mujeres decidiría abandonar definitivamente el empleo ante esta situación, en cambio sólo el 2% de los varones harían lo mismo.

Cuando existe presencia de mayores de 70 años en el hogar, las mujeres están más dispuestas a abandonar el empleo provisoria o definitivamente. Esto se contrapone con lo que sucede con la presencia de niños/as al realizar esta pregunta, donde al convivir con niños/as las mujeres están menos dispuestas a abandonar el empleo. Así el 29,2% de las mujeres que residen con adultos/as mayores están dispuestas a abandonar el empleo mientras que lo están el 17% de las mujeres de la población total. En el caso de los varones las cifras se mantienen prácticamente incambiadas.

En este cuadro puede observarse además, que la mitad de varones y de las mujeres continuarían con el empleo pero reducirían horarios e ingresos. Por lo tanto, la gran mayoría de los varones (66,5%) y sobre todo de las mujeres (74%) tomaría acciones que modificarían sus vínculos laborales en caso de que sus padres o parejas tuvieran necesidades de cuidado ya que no les parece posible continuar con el mismo vínculo laboral que mantienen teniendo que hacerse cargo del cuidado de sus padres y madres mayores. Es decir, este dato da cuenta de la imposibilidad actual de hacerse cargo del cuidado de dependientes manteniendo incambiadas las condiciones laborales que se le presentan a los y las trabajadoras.

Cuando observamos estos mismos datos por nivel socioeconómico, notamos que el mismo influye más en la decisión de las mujeres, teniendo menores impactos en el caso de los varones.

Las mujeres de nivel socioeconómico más bajo tienen una mayor disposición a abandonar el empleo –en forma transitoria o definitiva– para cuidar a sus padres o pareja mayor de 70 años que sus pares de los otros niveles socioeconómicos. El 27% de ellas están dispuestas a abandonarlo en forma transitoria o definitiva, mientras que esto ocurre con el 20% de las de nivel alto y medio. Por otra parte, el 55% de las mujeres de nivel alto y medio alto continuarían con el empleo y reducirían horario e ingresos mientras esto lo haría el 38% de las de nivel bajo y medio bajo.

En el caso de los varones las cifras de abandono del empleo provisorio o definitivo es muy pequeña comparada con las mujeres. De todas maneras, se observa una mayor tendencia de quienes pertenecen al nivel socioeconómico bajo a abandonar transitoriamente o definitivamente el empleo para cuidar a sus padres o pareja mayores de 70 años que sus pares de otros niveles socioeconómicos, pero el porcentaje es notoriamente inferior al de las mujeres del mismo estrato, llegando al 17%. Así los varones que abandonarían provisorio o definitivamente el empleo son el 13% de los varones de nivel medio, el 8% de los de nivel bajo y el 9% de los de nivel alto. Estos últimos abandonarían el empleo solo provisoriamente.

CUADRO III.24
PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES SEGÚN QUÉ DECISIONES TOMARÍAN SI SU MADRE/PADRE/PAREJA DE 70 AÑOS Y MÁS NECESITARA AYUDA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EN SU TRABAJO NO SE LO PERMITIERAN. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y POBLACION OCUPADA QUE CONVIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS
(En porcentajes)

Si Ud. tuviera madre/padre/pareja de 70 años y más y necesitara ayuda para realizar las actividades de la vida diaria (salir de casa, vestirse, asearse, comer desplazarse, limpiar la casa, o cocinar) y en su trabajo realmente no se lo permitieran ¿Qué haría?

	Población ocupada total			Población ocupada con presencia de mayores de 70 años	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Mantendría su empleo con el horario actual	33,5	26,0	30,1	10,3	12,5
Seguiría con el empleo aunque reduciría horario e ingresos	53,5	48,0	51,0	69,0	54,2
Abandonaría provisoriamente el empleo para dedicarse al cuidado	7,6	17,0	11,8	13,8	16,7
Abandonaría definitivamente el empleo para cuidar a su madre/	2,2	6,3	4,0	0,0	12,5
Vería como hacerlo	0,4	0	0,2	0,0	0,0
Cambiar el horario de trabajo	0,0	0,4	0,2	0,0	0,0
No puede cuidar a nadie	0,0	0	0,0	0,0	0,0
No opina	2,9	2,2	2,6	6,9	4,2
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones de cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

Por otra parte, en el caso de las mujeres de menores niveles socioeconómicos, la opción de seguir con el empleo con reducción de horario e ingresos para dedicarse al cuidado es menos frecuente que en los niveles altos y medios. Éstas optan en mayor medida por abandono provisorio o definitivo del empleo.

Analizaremos ahora cómo influye el nivel educativo en esta decisión. Los varones con menor nivel educativo se muestran más dispuestos a abandonar su empleo en caso de tener dificultades para cuidar a su madre, padre o pareja mayor de 70 años. Mientras el 11% de los varones que tienen hasta primaria completa decidirían abandonar su empleo en forma transitoria para cuidar a su madre, padre o pareja, solo el 5% de los varones universitarios haría lo mismo.

En el caso de las mujeres, quienes tienen hasta secundaria o UTU completa son las más dispuestas a abandonar su empleo. El 20% de ellas estarían dispuestas a abandonarlo en forma transitoria y casi el 10% en forma definitiva, asimismo el 14% de las universitarias podrían abandonar su empleo en forma transitoria, algo que solo el 10% de las mujeres que tienen hasta primaria terminada están dispuestas a hacer. Es posible que las mujeres con mejores niveles educativos tengan más posibilidades de reingresar al mercado laboral y por ello están más dispuestas abandonarlo que las de menor nivel educativo, que seguramente tengan más.

RECUADRO III.3

SÍNTESIS: POSIBILIDADES DE ARTICULACIÓN DE TRABAJO Y CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES

Las mujeres manifiestan tener mayores posibilidades de flexibilización en el mercado laboral ante situaciones de cuidado de dependientes adultos/as. La posibilidad de reducir la jornada para el cuidado de sus padres y madres mayores es mayor en los niveles socioeconómicos más bajos y en los niveles educativos más bajos.

Esta mayor flexibilidad de parte de las mujeres puede vincularse al tipo de empleo a los que acceden mayoritariamente las mujeres y a la importancia que el "deber ser" del cuidado adquiere en su identidad y en sus decisiones respecto al mercado de empleo.

Es probable también, en base a los estereotipos de género, que el mercado laboral espere más esta conducta de las mujeres.

Hay mayores posibilidades de articulación entre trabajo remunerado y cuidados en el caso del cuidado de niños/as que en los adultos/as. Esto podría deberse a que estaría más instalada la temática de las necesidades de cuidado infantil que las del cuidado de personas mayores en el mercado laboral y a que existen más acciones de corresponsabilidad instaladas en las empresas para el cuidado infantil (centros infantiles para hijos/as de funcionarios/as, sala de lactancia, co-pagos) que para los adultos/as mayores que continúan siendo acciones más aisladas.

Ante la imposibilidad de articular los cuidados de los/as adultos/as mayores con el mercado de trabajo, las mujeres declarar en mayor medida que los varones que abandonarían sus empleos y reducirían sus ingresos.

Los porcentajes de personas que declaran abandonar el empleo aumentan en el caso de las personas que conviven con adultos/as mayores.

La atribución mayoritaria de las tareas de cuidado a las mujeres condiciona el ejercicio de sus derechos. Los resultados muestran que ellas estarían más dispuestas a modificar su situación en el mercado laboral lo que vería comprometida su autonomía económica.

La mayor disposición de las mujeres a abandonar su empleo en pos del cuidado traería un impacto diferencial del cuidado en las trayectorias laborales de varones y mujeres. Como consecuencia las mujeres presentan trayectorias laborales discontinuas lo cual impacta en diferenciales de ingreso en el presente y futuro.

Fuente: Elaboración propia.

IV. Principales conclusiones

Una primera constatación es la fuerte presencia del “familismo” en las representaciones sociales del cuidado de la población uruguaya. Para la mayor parte de la población uruguaya la situación más deseable para el cuidado de los/as niños/as pequeños es la que se brinda en el domicilio, y especialmente a través de los/as miembros de las familias. Así, el cuidado domiciliario en el caso de los niños/as es la opción más deseable para el 75% de la población y dentro de esta modalidad, prácticamente dos tercios de la población (65%) se inclina porque el cuidado se realice sólo por medio de la pareja y algún familiar cercano.

En el caso de los adultos/as mayores, si bien se comparte la opción porque el cuidado se realice en el domicilio, (90%) la población se divide entre quienes consideran que la situación más deseable es que el cuidado sea brindado exclusivamente por las familias y quienes opinan que la situación más deseable es que el cuidado sea compartido entre familiares y personas contratadas que cuiden en el domicilio.

Al comparar las situaciones más deseables para el cuidado infantil y de personas mayores se destaca que en el caso del primero, es más importante la proporción de población que señala opciones que implican cuidado institucional. Se entiende que al no existir una experiencia tan generalizada de servicios institucionales de cuidado como ocurre en el caso de los niños/as, la población ve limitada las valoraciones por los cuidados institucionales para la población adulta.

En segundo lugar, se constata una relación directa entre el “familismo” y el nivel socioeconómico. Así, a menor nivel socioeconómico se observa mayor “familismo”. Esta relación está vinculada a la experiencia vivida con modalidades de cuidado más cercanas. En el caso de las personas con nivel socioeconómico más alto, la

presencia de instituciones o personas especializadas es mayor, lo cual incidiría en la elección señalada, dado que es una experiencia conocida. Por el contrario, para la población perteneciente a niveles socioeconómicos más bajos, la experiencia cercana es la del cuidado familiar, debido a la escasez de recursos económicos para costear servicios de cuidado de calidad tanto para adultos/as como para niños/as.

Evidencia de esto, es que las personas de los niveles socioeconómicos más bajos se inclinan más a retrasar la entrada de sus hijos e hijas a un centro infantil, en comparación con los niveles más altos. Asimismo, en el caso de las personas mayores, existe una tendencia mayor de las personas de niveles socioeconómicos más bajos, a optar por la convivencia con los padres y madres mayores en la misma vivienda, que en el caso de las personas pertenecientes a los niveles socioeconómicos altos, quienes probablemente cuenten con la experiencia de padres y madres con la autonomía económica necesaria para elegir vivir en hogares distintos.

Se constata entonces, que las representaciones sociales del cuidado están mediadas por el nivel socioeconómico, lo cual entendemos se vincula a las experiencias de cuidado vividas o conocidas. El Sistema Nacional de Cuidados, mediante la oferta de nuevos servicios deberá generar una distribución más equitativa de los cuidados institucionales de calidad que transformen las representaciones actuales de forma de reducir la carga de trabajo de cuidados realizado por las familias. A pesar de lo dicho, todas las diferencias señaladas son más relevantes en el caso de los varones, no así en el de las mujeres para quienes las respuestas no varían tanto en función de las variables estudiadas como se mencionará en el siguiente punto.

En tercer lugar, se constata la fuerza del mandato de género respecto al rol cuidador en la identidad femenina, que trasciende las distintas posiciones sociales de las mujeres. Si bien las mujeres no son un grupo homogéneo, los resultados muestran mayor similitud como grupo que entre los varones, presentando comportamientos similares de forma independiente de su edad, nivel socioeconómico y educativo.

En cuarto lugar, se observa la persistencia de la división sexual del trabajo en relación al deber ser del cuidado. Encontramos que en el “deber ser” que la población atribuye a los varones, una tendencia a que sean percibidos como los responsables de garantizar el cuidado, lo que implica asegurar condiciones económicas, de funcionamiento e infraestructura, así como del cuidado indirecto, aludiendo a su rol de proveedores económicos. Por otro lado, en el “deber ser” de las mujeres éstas son asociadas a su rol de cuidadoras directas, lo cual implica un vínculo íntimo, evidenciándose la vigencia de la división sexual del trabajo.

Es sabido que el tiempo destinado al cuidado de los hijos/as y al trabajo doméstico está fuertemente moralizado, donde está presente la idea de lo bueno y el deber. Por tanto, el “deber ser” del cuidado impacta sobre la dedicación de tiempo de varones y mujeres a esta tarea. Evidencia de esto es la mayor dedicación de las mujeres al cuidado directo, y la reducción de horas dedicadas al trabajo remunerado cuando tienen hijos, mientras que en los varones ocurre el proceso contrario, tal como lo han evidenciado las encuestas de uso del tiempo.

Estos datos brindan pistas sobre la importancia de trabajar por el cambio cultural en los roles de género asociados al cuidado, que permita involucrar a los varones en el cuidado infantil, así como alentar las mujeres a compartir o ceder el espacio de cuidado con los varones.

En quinto lugar, se evidencia la tendencia de las mujeres a flexibilizar su situación en el mercado laboral en función de las necesidades de cuidado de las personas dependientes. Así, las mujeres declaran en mayor medida que los varones modificar su situación en el mercado de trabajo respecto a la reducción de la jornada laboral, ampliación de licencias o incluso abandono del empleo, independientemente de su nivel socioeconómico, nivel educativo y categoría de ocupación. Se observa entonces uno de los impactos del deber ser atribuido a las mujeres en su inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

En sexto lugar, se aprecia la existencia de una demanda insatisfecha del cuidado familiar para la población adulta mayor expresada a través de las diferencias encontradas entre lo que las personas mayores creen que sus hijas e hijos están obligados/as a hacer respecto a su cuidado y lo que hijos e hijas consideran

que es su obligación. La amplia mayoría de los menores de 69 años no considera que están obligados/as a cuidar de sus padres y madres a diferencia de lo que la mayoría de las personas mayores piensan.

Finalmente, buscamos hacer énfasis en la relevancia de los resultados de la investigación como insumos para las políticas diseñadas en el marco del Sistema de Cuidados.

Habíamos mencionado que el Sistema de Cuidados debería impactar por lo menos en cuatro ámbitos. Entendemos que para que impacte en la equidad en la distribución del ingreso; es preciso que considere esta mayor tendencia femenina a reducir horas y abandonar el empleo para afrontar el cuidado, lo cual atenta contra su autonomía económica y la percepción de ingresos propios derivados de su inserción en el mercado laboral. Por otro lado, el Sistema deberá promover que las personas pertenecientes a los hogares más pobres experimenten otras formas de cuidado de calidad permitiendo que las mujeres pertenecientes a estos hogares valoren otras actividades de desarrollo posibles además del cuidado.

Otro ámbito donde es fundamental que el Sistema de Cuidados impacte es en la mayor equidad entre varones y mujeres, dado que como se ha argumentado en este trabajo, la mayor asignación social de la responsabilidad del cuidado a las mujeres trae importantes dificultades para éstas en la inserción y participación en el mercado laboral, entre otras consecuencias. En este punto, decididamente el Sistema debe buscar un cambio cultural que transforme las concepciones contenidas en el deber ser de mujeres y varones respecto al cuidado, basadas en la división sexual del trabajo que continúa vigente no solo en las prácticas desiguales sino en las representaciones, tal como lo muestra esta investigación.

Por otra parte, el Sistema deberá promover procesos de cambio poblacionales como mayor natalidad y envejecimiento de calidad, entre otros. Dadas las representaciones sociales familistas observadas, y la inexistencia de servicios universales de cuidado infantil de calidad que permita a las familias conocer y valorar otras opciones seguras de cuidado, no es probable que muchas familias decidan tener más hijos/as. Por otra parte, en el caso de la población adulta mayor, dado que parece haber un quiebre en el mandato generacional que indicaba la obligación de hijas e hijos de cuidar de sus padres y madres, es necesario que la política pública asuma al envejecimiento como dato central de la realidad demográfica del país, asumiendo el cuidado de forma colectiva.

Por otra parte, el Sistema tendrá que impactar en las realidades de las familias tanto en la división sexual del trabajo como en el déficit de tiempo de cuidados. El familismo observado, sobre todo en el caso de los cuidados infantiles, es muy importante de considerar al momento de diseñar políticas de cuidado, por un lado para mostrar otras opciones de cuidado de calidad, y por otro para que las políticas de cuidado incluyan mecanismos que habiliten a las familias a llevar adelante estas expectativas. Esto implica considerar diversas modalidades de cuidado en función de las diversas realidades familiares.

Finalmente para que el Sistema impacte en el mercado de trabajo, por ejemplo en el aumento en la tasa de actividad femenina y condiciones equitativas en el trabajo, se hace necesario considerar que para que sea posible el ingreso de mano de obra femenina, en un contexto de crecimiento económico como el uruguayo, se hace extremadamente necesario que el mercado laboral incorpore a la reproducción social como factor indispensable para la producción, y que se implementen políticas laborales que garanticen el derecho a cuidar y a ser cuidado/a.

Bibliografía

- Araya Umaña Sandra (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 127, FLACSO, Costa Rica.
- Aguirre Rosario (2008) “El futuro del cuidado” En: Futuro de las familias y desafíos para las políticas. Irma Arriagada (editora). CEPAL, SIDA, UNIFEM, UNFPA. Santiago de Chile.
- Aguirre, Rosario; Batthyány, Karina (2005) Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Encuesta en Montevideo y área metropolitana 2003 Universidad de la República-UNIFEM. Montevideo.
- Batthyány, Karina (2004), “Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?”, Montevideo, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)/Oficina Internacional del Trabajo (OIT).
- Batthyány, Karina (2009), “Cuidado de personas dependientes y género”, *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, Rosario Aguirre (ed.), Montevideo, Instituto Nacional de Estadística (INE)/Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)/Universidad de la República (UDELAR)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Batthyány, Karina (2010), “Envejecimiento, cuidados y género en América Latina”, ponencia en Seminario internacional "Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional de cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica.
<http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/3/41413/batthyany.pdf>.
- Durán María-Ángeles (2003), “El trabajo no remunerado y las familias”, Unidad de género y salud y Unidad de políticas y sistemas de la Organización Panamericana de la Salud, Consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar, Washington D.C., diciembre.

- Guzmán V. - Salazar R. (1992) El Género en el debate de las políticas públicas. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Ciencia Política. IQUIQUE. Noviembre de 1992.
- Guzmán V. (2002) Género en las Políticas Públicas. Disponible en: http://www.servam.cl/pmg/documentos_apoyo/GeneroPresentacionVirginiaGuzman.pdf
- Montaño, S. (2010). El cuidado en Acción, Cuadernos de la CEPAL No. 94. CEPAL-UNIFEM, Santiago de Chile.
- Pautassi, Laura (2010), “Cuidado y derechos: la nueva cuestión social”, *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Sonia Montaño Virreira y Coral Calderón Magaña (coords.), *Cuadernos de la CEPAL*, N° 94 (LC/G.2454-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Pautassi, Laura (2007). “El cuidado como cuestión social: un aproximación desde el enfoque de derechos”, Serie Mujer y Desarrollo N° 87, CEPAL: Santiago de Chile.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

117. La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género. Encuesta nacional sobre representaciones sociales del cuidado: Principales resultados, (LC/L.3530), 2012.
116. Protección social y trabajo no remunerado: Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Costa Rica, (LC/L.3519), 2012.
115. Protección social y trabajo no remunerado: Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Ecuador, (LC/L.3518), 2012.
114. Inventario de la información estadística, indicadores y explotación de fuentes sobre etnia, raza y género en los países de América Latina y el Caribe, (LC/L.3441), 2012.
113. Enquêtes auprès des ménages en Haïti et perspective de genre (1999-2005), (LC/L.3442), 2012.
112. Cuidado y subjetividad: Una mirada a la atención domiciliaria, (LC/L.3417), 2012.
111. Medición de los ingresos monetarios individuales: Una mirada desde la perspectiva de género, (LC/L.3440), 2012.
110. Una mirada analítica a la legislación sobre interrupción del embarazo en países de Iberoamérica y el Caribe, (LC/L.3417), 2011.
109. Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?, (LC/L.3416), 2011.
108. La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región, (LC/L.3407), 2011.
107. Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad, (LC/L.3298-P), N° de venta: S.11.II.G.19, 2011.
106. Honduras: una aproximación a la situación de las mujeres a través del análisis de los indicadores de género, (LC/L.3283-P), N° de venta: S.11.II.G.8, 2011.
105. Agendas legislativas y parlamentarias para el desarrollo de los derechos de las mujeres en América Latina y el Caribe, (LC/L.3234-P), N° de venta: S.10.II.G.36, 2010.
104. Reunión Internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, (LC/L.3231-P), No de venta: P.10.II.G.34, 2010.
103. Indicadores de saúde reproductiva na América Latina e no Caribe, Jaqueline Pitanguy, Ligia Costa e Andrea Romani, (LC/L.3227-P), No de venta: P.10.II.G.33, 2010.
102. National mechanism for gender equality and the empowerment of women in Latin America and the Caribbean region, María Dolores Fernós, (LC/L.3203 P), N de venta: E.10.II.G.18, 2010.

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@cepal.org.

Nombre:

Actividad:

Dirección:

Código postal, ciudad, país:

Tel.:..... Fax:..... E.mail:.....

mujer y desarrollo

Series

CEPAL

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

www.eclac.org

S1200779 • Octubre de 2012
ISSN 1564-4170
© Naciones Unidas 2012
Impreso en Naciones Unidas
Santiago de Chile